



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSTGRADO



MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN

“Autoevaluación interna del modelo de gestión institucional que aplica el Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio para mejorar la calidad educativa como directriz de acreditación institucional.”

**Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Magíster en Gestión
de la calidad en educación**

DIRECTOR:

Msc. Orlando Ayala Vásquez

AUTOR:

Santiago Andrés Otero Potosi

IBARRA - ECUADOR

2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

Yo, Orlando Ayala Vásquez en mi calidad de director de la tesis titulada: “Autoevaluación interna del modelo de gestión institucional que aplica el Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio para mejorar la calidad educativa como directriz de acreditación institucional”, de autoría de Santiago Andrés Otero Potosi, una vez revisada y hechas las correcciones solicitadas, certifico que esta apta para su defensa y para que sea sometida a evaluación de tribunales.

Ibarra, a los 17 días del mes de Mayo del 2017.

Atentamente,
Msc. Orlando Ayala Vásquez.
C.I. 1001196664

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación le dedico a mi querida abuelita, que desde el cielo a me ha dado la fuerza para seguir adelante en el transcurso de mis estudios de posgrado.

A mi hija por ser el pilar fundamental de mi familia y la luz de mis ojos que me inspira cada día a seguir adelante en mi vida profesional.

A mi esposa por la comprensión que me ha brindado durante este arduo proceso de estudios

Y a mi familia por haberme inculcado los valores que me han formado como una persona de bien.

Santiago Otero

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiarme en este camino y darme fuerzas para superar todos los obstáculos y dificultades.

A la Universidad Técnica del Norte y el Instituto de Posgrado por haberme abierto sus puertas para formarme profesionalmente.

A todos los docentes que compartieron sus conocimientos en los diferentes módulos de este programa de maestría.

A mi tutor, por su asesoramiento y en el desarrollo del presente documento.

Santiago Otero



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Santiago Andrés Otero Potosi, con cédula de ciudadanía Nro. 100310927-7 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor del trabajo de grado dominado: “Autoevaluación interna del modelo de gestión institucional que aplica el Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio para mejorar la calidad educativa como directriz de acreditación institucional.”, que ha sido desarrollada para optar por el título de Magíster en Gestión de la calidad en educación, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Santiago Andrés Otero Potosi
C.C: 1003109277

INDICE DE CONTENIDOS

LISTA DE TABLAS	xi
LISTA DE ILUSTRACIONES	xii
CAPÍTULO I.....	17
EL PROBLEMA	17
1.1 Antecedentes.....	17
1.2. Planteamiento del problema	20
1.3. Formulación del problema.....	23
1.4. Justificación de la investigación.....	24
1.5. Objetivos de la investigación	26
1.5.1. Objetivo general	26
1.5.2. Objetivos específicos.....	26
1.5.3. Hipótesis o preguntas directrices.....	27
CAPITULO II.....	28
MARCO REFERENCIAL	28
2.1. Marco Teórico	28
2.1.1. <i>La educación</i>	28
2.1.1.2. <i>Definición etimológica</i>	29
2.1.1.3. <i>Tipos de Educación</i>	29
2.1.1.3.1. <i>Educación Formal</i>	29
2.1.1.3.2. <i>Educación No Formal</i>	30
2.1.1.3.4. <i>Educación Informal</i>	31
2.1.1.4. <i>La educación en el mundo</i>	32
2.1.1.5. <i>La Educación Superior</i>	33
2.1.1.5.1. <i>La Educación Superior en el Ecuador</i>	33

2.1.1.5.2.	<i>Fines de la Educación Superior</i>	34
2.1.1.5.3.	<i>Concepción de enseñanza en la educación superior</i>	35
2.1.1.5.3.1.	<i>Concepción del alumno</i>	35
2.1.1.5.3.2.	<i>Concepción del maestro</i>	36
2.1.2.	<i>La gestión educativa</i>	36
2.1.2.1.	<i>Dimensiones de la Gestión Educativa</i>	36
2.1.2.1.1.	<i>Dimensión Pedagógico-Didáctica</i>	37
2.1.2.1.2.	<i>Dimensión Organizacional</i>	37
2.1.2.1.3.	<i>Dimensión Comunitaria</i>	38
2.1.2.1.4.	<i>Dimensión Administrativa</i>	38
2.1.3.	<i>Calidad educativa</i>	39
2.1.3.1.	<i>Principios de calidad</i>	39
2.1.3.1.1.	<i>La estructura del sistema educativo</i>	40
2.1.3.1.2.	<i>La función docente</i>	40
2.1.3.1.3.	<i>La evaluación del sistema educativo</i>	41
2.1.3.1.4.	<i>Fortalecimiento institucional</i>	41
2.1.3.2.	<i>Componentes de calidad en las instituciones educativas</i>	41
2.1.3.3.	<i>Estándares de calidad educativa en el Ecuador</i>	42
2.1.3.3.1.	<i>Tipos de estándares</i>	43
2.1.3.3.1.1.	<i>Estándares de gestión escolar</i>	43
2.1.3.3.1.2.	<i>Estándares de desempeño profesional</i>	43
2.1.3.3.1.3.	<i>Estándares de aprendizaje</i>	43
2.1.3.3.1.4.	<i>Estándares de infraestructura escolar</i>	43
2.1.4.	<i>Evaluación institucional</i>	44
2.1.4.1.	<i>Dimensión de evaluación interna</i>	44
2.1.4.1.1.	<i>Metodología para la autoevaluación</i>	45

2.1.4.1.1.1. Veracidad	45
2.1.4.1.1.2. Participación	46
2.1.4.1.1.3. Corresponsabilidad	46
2.1.4.1.2. Características del proceso de autoevaluación institucional	46
2.1.4.1.2.1. Continuo	46
2.1.4.1.2.2. Participativo	47
2.1.4.1.2.3. Coherente	47
2.1.4.1.2.4. Válido	47
2.1.4.2. Dimensión de evaluación externa	48
2.1.4.2.1. El Comité de Pares	49
2.1.4.2.1.1. Revisión por colegas externos	49
2.1.4.2.1.2. Revisión por otros colegas visitando la institución.....	49
2.1.4.2.2. Características y funciones del comité de pares	49
2.1.4.2.2.1. Inhabilidades y conflicto de intereses	50
2.1.5. Modelos de evaluación institucional	50
2.1.5.1. Objeto de la Evaluación.....	51
2.1.5.2. Modelo de evaluación institucional aplicado a los Institutos Técnicos y tecnológicos.....	51
2.1.5.3. Criterios del modelo de evaluación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos	52
2.1.5.3.1. Pertinencia:	52
2.1.5.3.2. Currículo	53
2.1.5.3.4. Infraestructura:	56
2.1.5.3.5. Ambiente institucional	58
2.2. Marco Legal.....	60
CAPITULO III	62

MARCO METODOLÓGICO	62
3.1. Descripción del área de estudio.....	62
3.2. Tipo de investigación	64
3.3. Métodos de investigación.....	65
3.4. Población y Muestras	66
3.4.1. Población.....	66
3.5. Diseño Metodológico	67
3.6. Procedimiento.....	68
3.7. Técnicas e instrumentos de investigación	69
3.9. Técnica de procesamiento y análisis de datos	70
3.8. Resultados esperados (Impactos)	71
3.8.1. En lo económico-social	71
3.8.2. En lo cultural	71
3.8.3. En lo ambiental.....	71
3.8.4. En lo científico	71
CAPITULO IV	72
4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	72
4.1.1. Diagnóstico de los criterios de evaluación aplicados al Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio	73
4.1.1.1. Criterio pertinencia.....	73
4.1.1.2. Criterio currículo	75
4.1.1.3. Criterio calidad docencia.....	78
4.1.1.4. Criterio infraestructura	84
4.1.1.5. Criterio ambiente institucional	88
4.1.2. Elaboración de matriz FODA de los criterios de evaluación CEAACES	92

4.1.2.1. Matriz FODA criterio pertinencia.	92
4.1.2.2. Matriz FODA criterio currículum	94
4.1.2.2. Matriz FODA criterio calidad de la docencia	98
4.1.2.3. Matriz FODA criterio infraestructura.....	101
4.1.2.4. Matriz FODA criterio ambiente institucional	105
CAPITULO V	107
PROPUESTA	107
5.1. Reseña histórica institucional	109
5.2. Ubicación y zona de influencia del instituto	112
5.3. Población de influencia del instituto.....	114
5.4. Carreras ofertadas.....	115
5.5. Proceso de evaluación institucional.....	116
5.6. Filosofía institucional	117
5.7. Objetivos institucionales/ estratégicos	118
5.7.1. Objetivo general.....	118
5.7.2. Objetivos específicos.....	118
5.8. Plan de acción como directriz de acreditación institucional	119
5.8.1. Actividades a cumplir del criterio Pertinencia.	119
5.8.2. Actividades a cumplir del criterio Currículo	123
5.8.3. Actividades a cumplir del criterio Calidad de la docencia	127
5.8.4. Actividades a cumplir del criterio Infraestructura.....	134
5.8.5. Actividades a cumplir del criterio Ambiente institucional.....	143
5.9. Cronogramas de cumplimiento de criterios de evaluación	148
5.9.1. Cronograma cumplimiento actividades criterio pertinencia	148
5.9.2. Cronograma cumplimiento actividades criterio currículum.....	151
5.9.3. Cronograma cumplimiento actividades criterio calidad de la docencia	153
5.9.4. Cronograma cumplimiento actividades criterio infraestructura	157
5.9.5. Cronograma cumplimiento actividades criterio ambiente institucional	161

CAPÍTULO VI.....	164
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	164
6.1. Conclusiones	164
6.2. Recomendaciones	165
CAPITULO VII.....	166
7.1. Literatura Citada.....	166

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Peso de los indicadores del criterio pertinencia	73
Tabla 2 Indicadores y ponderaciones criterio pertinencia.....	74
Tabla 3 Peso de los indicadores del criterio currícul.....	75
Tabla 4 Indicadores y ponderaciones criterio currícul	76
Tabla 5 Peso de los indicadores del criterio calidad docencia	79
Tabla 6 Indicadores y ponderaciones criterio calidad docencia.....	80
Tabla 7 Peso de los indicadores del criterio infraestructura.....	84
Tabla 8 Indicadores y ponderaciones criterio infraestructura	85
Tabla 9 Peso de los indicadores del criterio ambiente institucional.....	89
Tabla 10 Indicadores y ponderaciones criterio ambiente institucional	89
Tabla 11 Analisis FODA criterio pertinencia.....	94
Tabla 12 Analisis FODA criterio currícul	98
Tabla 13 Analisis FODA criterio calidad docencia.....	101
Tabla 14 Analisis FODA criterio infraestructura	104
Tabla 15 Analisis FODA criterio ambiente institucional	106
Tabla 16 Población estudiantil actual.....	116
Tabla 17 actividades criterio pertinencia.....	122
Tabla 18 actividades criterio currícul	126
Tabla 19 actividades criterio calidad de la docencia	133
Tabla 20 actividades criterio infraestructura	142
Tabla 21 actividades criterio ambiente institucional	147
Tabla 17 Cronograma cumplimiento actividades criterio pertinencia	150
Tabla 18 Cronograma cumplimiento actividades criterio currícul.....	152
Tabla 19 Cronograma cumplimiento actividades criterio calidad de la docencia	156
Tabla 20 Cronograma cumplimiento actividades criterio infraestructura.....	160
Tabla 21 Cronograma cumplimiento actividades criterio ambiente institucional	163

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Notas características del concepto de educación.....	28
Ilustración 2 Docente impartiendo cátedra.....	30
Ilustración 3 Mujeres aprendiendo a leer en un curso de educación no formal	31
Ilustración 4 Componentes de la calidad en los centros educativos.....	42
Ilustración 5 Proceso de autoevaluación institucional	48
Ilustración 6 Árbol del modelo de evaluación a Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos	52
Ilustración 7 Árbol del Criterio Pertinencia con los pesos del subcriterio e indicadores.	53
Ilustración 8 Árbol del criterio Currículo con los pesos de los indicadores.....	54
Ilustración 9 Árbol del criterio Calidad de la docencia con los pesos de los subcriterios e indicadores.....	56
Ilustración 10 Árbol del criterio Infraestructura con los pesos de los subcriterios e indicadores.....	57
Ilustración 11 Árbol del criterio Ambiente institucional con los pesos de los subcriterios e indicadores.....	58
Ilustración 12 Campus académico del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio	62
Ilustración 13 Resultado criterio pertinencia.....	75
Ilustración 14 Resultado criterio currículo	77
Ilustración 15 Resultado criterio calidad docencia.....	83
Ilustración 16 Resultado criterio infraestructura	88
Ilustración 17 Resultado criterio ambiente institucional	91
Ilustración 18 Imagen Satelital editada de Google Maps en la que se muestran Mapa Geográfico Ecuador y Mapa cantón Urcuquí.	112
Ilustración 19 Imagen Satelital editada de Google Maps en la que se muestran ambas sedes institucionales: A) Sede Yachay; B) Sede Ibarra.	114

AUTOEVALUACIÓN INTERNA DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE APLICA EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA COMO DIRECTRIZ DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

Autor: Santiago Andrés Otero Potosi.
Tutor: MSc. Orlando Ayala Vásquez.
Año: 2017

RESUMEN

El Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio es una de las instituciones públicas de renombre en la provincia de Imbabura que fue sometida a un proceso de reconversión integral de su infraestructura, misma que actualmente se encuentra ubicada en la Ciudad del conocimiento Yachay. Sin embargo, en la actualidad la institución en la evaluación de calidad que fue sometida por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior obtuvo una calificación en la escala cualitativa de Fuertemente condicionada y que estuvo a punto de ser cerrada. En el presente estudio se analizó el nivel de cumplimiento por parte del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio de los Indicadores proporcionados por el CEAACES en su modelo de evaluación institucional para mejorar la calidad educativa como directriz de acreditación institucional, tomando como referencia sus cinco criterios macro y sus 50 indicadores que se aplicaron en la última visita a la institución que fue en el año 2014. Esta investigación es de tipo descriptiva con un enfoque cuantitativo, el diseño aplicado fue documental y de campo. Se realizó el diagnóstico de cada uno de los criterios e indicadores que se aplicaron al momento de la evaluación institucional externa para poder determinar las falencias con las que cuenta la institución. Con los datos obtenidos se realizó un análisis FODA para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para sí concluir con la elaboración de un plan de mejoras que incluye 124 actividades con lo que se busca la acreditación institucional.

Palabras clave: Acreditación, Evaluación Institucional, Calidad, Mejora, Gestión.

AUTOEVALUACIÓN INTERNA DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE APLICA EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA COMO DIRECTRIZ DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

Autor: Santiago Andrés Otero Potosi.
Tutor: MSc. Orlando Ayala Vásquez.
Año: 2017

ABSTRACT

The Technological Institute "17 de Julio" is one of the renowned public institutions in the Imbabura province that was undertake to a process of integrated reconversion of its infrastructure, which is currently located in the Yachay City of Knowledge. However, at present the institution in the quality evaluation, which was submitted by the Council for evaluation, accreditation and quality assurance of higher education (Concejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), obtained a qualification in the qualitative scale of Strongly Conditioned, and it was close to be closed. The present study aims to design an evaluation process as a guideline for institutional accreditation, taking as reference the evaluation model with its criteria and indicators applied by the Council for Evaluation, Accreditation and Quality Assurance of higher education (Concejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la educación Superior) in the last visit to The institution in 2014, to achieve institutional accreditation. The present research is qualitative and quantitative. The techniques used were the documentary technique, FODA matrix and correlation. A diagnosis was made of each of the criteria and indicators that were applied at the time of the external institutional evaluation, in order to determine the institution's shortcomings. With the data obtained, a SWOT analysis was carried out to determine the strengths, opportunities, weaknesses and threats, in order to conclude with the elaboration of a strengthening plan for institutional accreditation.

Key words: Accreditation, Institutional Evaluation, Quality, Improvement, Management.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la evaluación de la calidad educativa es un proceso que se está implementado de manera paulatina en todas las instituciones de educación superior del país, sin excepción buscando así la excelencia académica.

En el año 2014 todos los Institutos Técnicos y Tecnológicos tanto públicos como privados del país fueron sometidos a un proceso de evaluación institucional la misma que fue aplicada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que es el ente rector encargado de evaluar la calidad educativa de las instituciones de educación superior.

El Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio es una institución de educación superior reconvertida en su infraestructura y que actualmente cuenta con su campus académico ubicado en la ciudad del conocimiento Yachay.

En la última evaluación a la cual fue sometida la institución obtuvo una calificación en la escala cuantitativa de fuertemente condicionado, por lo cual estuvo en riesgo de ser cerrada.

Mediante la presente investigación se pretende analizar el nivel de cumplimiento por parte del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio de los Indicadores proporcionados por el CEAACES en su modelo de evaluación institucional para mejorar la calidad educativa como directriz de acreditación institucional, analizando los cinco criterios y 50 indicadores que tiene el modelo propuesto; el presente documento está organizado en cinco capítulos.

En el capítulo primero se aborda la problemática existente en la institución desde el punto de vista de la evaluación institucional que fue aplicada en el año 2014, en

donde se evidencian todas las falencias que se tuvo con respecto a la gestión del centro educativo.

En el segundo capítulo se describe el marco teórico con temas referentes a la problemática y procedimientos técnicos para realizar diagnósticos, análisis y comprender el estado del arte del sistema de evaluación que plantea el CEAACES.

La metodología se explica en el tercer capítulo describiendo el tipo de investigación, los métodos, las técnicas e instrumentos utilizados para el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados en esta investigación.

El análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología se describe en el cuarto capítulo en donde se identifica cada uno de los criterios e indicadores y como estos están conformados en el documento de evaluación que aplica el CEAACES con lo que se concluye que la institución tiene una calificación baja en la última evaluación institucional debido a que incumple con el 80% de los indicadores que propone el modelo antes mencionado.

En el capítulo quinto se procedió a elaborar el plan de mejoras en el cual se establecen 124 actividades con su respectivo cronograma de cumplimiento y sus concernientes responsables, en el cual se cumplen todos los parámetros que propone el modelo de evaluación antes mencionado.

Y por último en el capítulo seis se presentan conclusiones y recomendaciones que se obtuvo en la elaboración de este proyecto.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La concepción del modelo de evaluación parte de una búsqueda del concepto de calidad en la educación superior en general y, en particular, de una definición de la calidad de la educación superior en el Ecuador. (CEAACES, 2016)

La evaluación institucional prácticamente se podría decir que es nueva en el sistema educativo ecuatoriano, este proceso se remonta al año 2002 como lo manifiesta el documento titulado El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior publicado por (CONEA, 2003, pág. 13) “para dar lugar a la aplicación de los artículos 90 y siguientes de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Gobierno Constitucional de la República del Ecuador, presidido por el doctor Gustavo Noboa Bejarano, mediante Decreto Ejecutivo No . 3093, publicado en el Registro Oficial No. 666, del 19 de septiembre del 2002, promulgó el Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”.

Con lo expuesto anteriormente se puede claramente contrarrestar en cuanto a la implementación de este proceso evaluativo tomando como referencia los sistemas educativos de países anglosajones en donde estas políticas de aseguramiento de calidad se remontan a la década de los ochenta específicamente en los Estados Unidos según expone (Hernández, 2001) el cual expresa que “La evaluación institucional de la educación superior tuvo su origen en los Estados Unidos, lo cual no resulta casual si tomamos en cuenta que la amplitud y la heterogeneidad de su sistema de educación superior, en especial la coexistencia de universidades públicas y privadas de diverso nivel y condición, hizo imprescindible contar con criterios y parámetros que permitieran velar por su calidad y su capacidad”

Actualmente todas las instituciones de educación superior del país, sean estas públicas o privadas, deben someterse a un proceso de evaluación continua con respecto a la calidad educativa que ofertan en sus campus académicos; en ocasiones a los institutos superiores tecnológicos se los cataloga como instituciones de pos bachillerato por lo que el (Concejo de Educación Superior, 2014, pág. 5) en el artículo 7 manifiesta que la “Educación tecnológica superior y sus equivalentes.- Este nivel de formación educa profesionales capaces de diseñar, ejecutar y evaluar funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios, incluyendo proyectos de aplicación, adaptación e innovación tecnológica. La definición de este nivel de formación para las carreras artísticas se establecerá en la Normativa de Formación Superior en Artes.”

Con lo que se expresa claramente que una carrera tecnológica, está considerada como una titulación académica de Nivel Superior reconocida a nivel nacional según lo estipula la ley Orgánica de Educación Superior en el capítulo 3, artículo 14 literal b.

El instituto Tecnológico Superior 17 de Julio, es un instituto reconvertido¹ por el actual gobierno, cuya infraestructura está ubicada en la Ciudad del conocimiento Yachay, la primera ciudad científica del país, que se encuentra ubicada en la ciudad de Urcuquí en donde antiguamente funcionaba la hacienda San José.

Esta institución es una de las más tradicionales de la ciudad de Ibarra, ya que en sus inicios se estableció en el colegio “17 de Julio” de donde proviene su actual nombre y en donde funcionaba su campus académico, hasta el 31 de agosto del 2015.

¹ El proyecto emblemático de reconversión de la educación técnica y tecnológica del país busca fortalecer a 40 institutos técnicos y tecnológicos del país con una oferta académica articulada al cambio de la matriz productiva y al plan nacional del buen vivir.

En el año 2013 el CEAACES² procedió a evaluar a 184 Institutos técnicos y tecnológicos, en lo cual el instituto tecnológico superior 27 de julio obtuvo una calificación fuertemente condicionada, en vista que incumplía en un 80% con los parámetros establecidos por el ente evaluador de la educación superior en el país.

Gran parte del incumplimiento de estos parámetros evaluativos, se debe a que la institución carecía de una infraestructura propia y no disponía de personal docente de planta para poder colaborar en el proceso de mejoramiento de la calidad que estaba solicitando en ese entonces el ente rector de la calidad educativa en el país, por lo que todas estas falencias antes mencionadas repercutieron de forma directa en la calificación obtenida por la institución.

² Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

1.2. Planteamiento del problema

El Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio al ser este el primer Instituto repotenciado por el gobierno del presidente Rafael Correa, sirve como modelo de gestión para otros institutos del país.

En sus inicios el instituto funcionaba en lo que hoy es la Unidad Educativa 17 de Julio, que se encuentra ubicada por el sector del hospital del seguro de la ciudad de Ibarra, el inicio de sus funciones como Instituto Tecnológico fueron el 14 de junio 2004³ mediante decreto emitido por el extinto Concejo Nacional de Educación Superior⁴

En el año 2013 el CEAACES inicio el proceso de evaluación y categorización a 184 institutos técnicos y tecnológicos entre los cuales se tomaron en cuenta 5 indicadores macro de evaluación los cuales son pertinencia, currículo, calidad de la docencia, infraestructura y ambiente institucional, en donde se desagregan 50 indicadores que se encuentran plasmados en el documento de evaluación presentado por el ente evaluador.

Al funcionar el instituto en la unidad educativa antes mencionada, carecía de instalaciones propias y se le tenía como una especie de anexo institucional, los docentes que impartían sus clases eran profesores de la misma unidad educativa, por lo que no tenían perfiles técnicos de formación en ingeniería, como lo exige hoy en la actualidad los lineamientos del SENESCYT, por lo que una de las problemáticas de calidad es la carencia de su formación académica y por ende esto

³ Resolución CONESUP número 206 del 14 de junio del 2004

⁴ fue reemplazado por el Concejo de Educación Superior, mediante decreto ejecutivo 517 emitido por el Presidente de la Republica Rafael Correa.

repercutió en los conocimientos que adquirieron los estudiantes que se formaban en el aula de clase.

Se debe considerar que el docente es el eje fundamental del centro educativo, ya que en él recae toda la responsabilidad de formar a las personas que están estudiando para obtener su título profesional, es por eso que en su modelo de evaluación que propone el CEAACES coloca una ponderación elevada a cada uno de los criterios que tiene que ver con la calidad de la docencia.

Otro de los criterios en los que se obtuvo una puntuación baja es la de pertinencia, debido a que la institución no tenía un plan estratégico, ni misión, visión por lo que no se veía claramente a donde apuntaba el Instituto a futuro por lo que se obtuvo una calificación baja.

Y por último el criterio ambiente institucional fue también un criterio que se obtuvo una baja calificación debido a que no se cuenta con políticas de equidad de género tanto para docencia como para dirección, no había políticas de retención de graduados ni un plan de seguimiento a egresados.

Con lo que llevo a que en la valuación el instituto obtenga una calificación baja en la escala cualitativa de fuertemente condicionado, en vista que no tenía implementado la mayoría de los procesos que exige el CEAACES con su modelo de evaluación institucional en los cuales mide la calidad de la docencia, el ambiente institucional, la infraestructura, pertinencia y currículo.

En la actualidad desde el año 2014 el Instituto Superior Tecnológico 17 de julio funciona en sus propias instalaciones ubicadas en la ciudad del conocimiento Yachay; al funcionar en la ciudad del conocimiento, este a su vez debe estar a la

par de las exigencias que demanda la Universidad Yachay Tech, a la que esta adjunto en vista que están ambas instituciones de educación superior inmersas en el clúster de formación científica de la Ciudad del conocimiento.

1.3. Formulación del problema

¿Cuáles son los factores que incidieron para que la institución en la última evaluación que aplicó CEAACES haya obtenido una calificación en la escala cualitativa de fuertemente condicionado y por qué alcanzó un 20% del nivel de cumplimiento de los 50 indicadores del modelo de evaluación propuesto por el ente evaluador de la calidad educativa del país?

1.4. Justificación de la investigación

Con la elaboración de este proyecto de interés para el Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio, habrá tanto beneficiarios directos como indirectos ya que, al acreditar la institución mediante los parámetros que establece el CEAACES va a ser uno de los primeros institutos públicos en obtener esta distinción, por lo que conllevaría a mejorar de manera substancial los procesos de gestión que se están llevando a cabo en dicho centro.

Se logrará integrar varios procesos, tanto de gestión académica, de planificación, de creación de reglamentos y estatutos que logrará que los docentes que impartan clases en el centro de estudios estén inmersos y se beneficien de una institución que tenga todos los lineamientos en regla y acordes a las exigencias del órgano rector de la calidad educativa en el país lo que a su vez conlleva una política de calidad encaminada a la acreditación institucional.

Los estudiantes que ingresen a estudiar a la institución se beneficiarán de manera provechosa en cuanto estarán respaldados por un título académico expedido por una institución de educación superior acreditada bajo los parámetros establecidos en el reglamento de institutos Técnicos y Tecnológicos por lo que es una responsabilidad de todas las personas que laboran de forma directa seguir todos los lineamientos para cumplir la meta de acreditación.

Al ser el Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio, una institución reconvertida por el actual gobierno, este debe servir como modelo a seguir por parte de otros institutos por lo que conlleva una implementación inmediata del modelo de acreditación institucional para que el resto de instituciones tengan los lineamientos

claros y así ellos también alcanzar estándares de calidad establecidos para el correcto funcionamiento de una institución de nivel tecnológico.

A su vez existen varios sectores que se benefician de forma indirecta con la ejecución de este proyecto como es la colectividad que está inmersa en la zona uno del país, en donde el instituto ejerce su influencia académica al ser este una academia de educación superior de carácter territorial que actualmente cuenta con estudiantes de 14 provincias del país además de las cuatro provincias que pertenecen a la zona uno.

A demás las autoridades de la Institución contarán con un centro de educación superior acreditado lo cual refleja que los mismos están encaminados en gestionar la excelencia académica buscando la mejora continua de procesos internos como externos exigidos por los entes reguladores de la educación superior en el país; Por otra parte los empresarios del sector que contraten en sus nóminas a los graduados de la institución serán beneficiados con profesionales altamente calificados y que fueron formados en una institución acreditado lo que garantiza una óptima mano de obra de su futuro trabajador.

Este proyecto es de interés y está acorde a las nuevas propuestas que establece el Concejo de Educación Superior, para la realización de este presente proyecto, se cuenta con el tiempo y disposición suficiente para elaborarlo, así como de los conocimientos técnicos y prácticos para estructurarlo, así como también hay el compromiso de las autoridades de la institución para que la aplicación del proyecto sea aplicada de forma inmediata y con toda la seriedad posible para así llegar a el anhelo que es la de pasar de la calificación fuertemente condicionada a la de acreditada.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar el nivel de cumplimiento por parte del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio de los Indicadores proporcionados por el CEAACES en su modelo de evaluación institucional para mejorar la calidad educativa como directriz de acreditación institucional.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar el tipo de indicadores que tiene el modelo actual de evaluación del CEAACES para la mejora educativa institucional del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio.
- Analizar el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores por parte de la institución para determinar el nivel de aplicación de estos.
- Diseñar un plan de mejoras que permita el cumplimiento de los indicadores de acreditación del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio.

1.5.3. Hipótesis o preguntas directrices

- ¿Cuáles son los parámetros que tiene el modelo actual de evaluación institucional de Institutos Técnicos y Tecnológicos que propone el CEAACES?

- ¿Cómo sería la forma correcta de analizar el nivel de cumplimiento de los indicadores propuestos por el CEAACES y su aplicabilidad en la institución?

- ¿Qué actividades debe contemplar el plan de mejoras para permitir el cumplimiento de cada uno de los indicadores propuestos en su modelo de evaluación propuesto por el CEAACES?

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco Teórico

2.1.1. La educación

La educación es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc., son experiencias educativas, entre otras muchas, que van configurando de alguna forma concreta nuestro modo de ser (Andrés & Álvarez, 2004, pág. 30).

La educación no se centra netamente en el aula de clases, sino desde que nacemos vivimos en un proceso de formación educativa, adquiriendo las tradiciones, el lenguaje materno y el conocimiento de los padres y de las personas que están en nuestro entorno; en ocasiones el término educación se le asocia con el aula de clases siendo esta una concepción errada, ya que los docentes son entes formadores de destrezas y conocimientos y más no de valores.

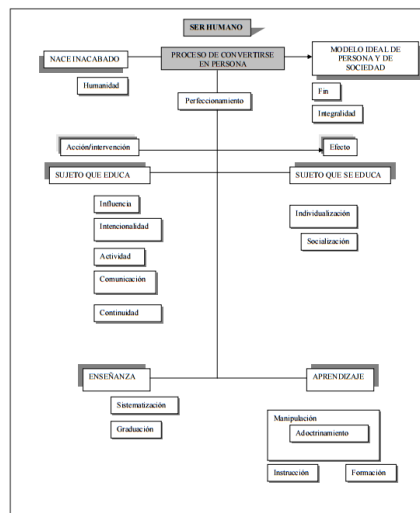


Ilustración 1. Notas características del concepto de educación

Fuente: (Andrés & Álvarez, 2004)

Como se observa en la ilustración número 1 el ser humano desde su nacimiento, está constantemente en un proceso de formación tanto en su hogar como en un aula de clase, he aquí la importancia de la educación en valores dentro del hogar para que posteriormente con esa formación sea un ente de bien para la sociedad.

2.1.1.2. Definición etimológica

“La palabra educación viene del latín *educere* que significa conducir, guiar, orientar, aunque también es posible relacionarla con la palabra *exducere*: sacar hacia fuera, llegando a la definición etimológica de conducir hacia fuera” (CAMPOS, 1998, pág. 2).

Ciertamente la educación se ha llevado a cabo desde los inicios de la humanidad, en la actualidad no existe a ciencia cierta vestigios históricos en donde se dé como hecho una fecha exacta desde donde inicio esta actividad hablando obviamente de la educación escolarizada; pero lo que si es cierto es que el bum educativo a nivel mundial se originó a partir de la revolución industrial en donde las empresas necesitaban personal con formación académica universitaria para administrar las nacientes empresas que se estaban consolidando en las metrópolis de los países europeos.

2.1.1.3. Tipos de Educación

2.1.1.3.1. Educación Formal

“Es la transmisión deliberada y sistemática de conocimientos, habilidades y actitudes dentro de un formato explícito, definido y estructurado para el tiempo, el espacio y el material, con un conjunto de requisitos establecidos para el maestro y el aprendiz tal y como están tipificados en la tecnología de la escolarización” (Villalpando, 2009, pág. 39).

Este tipo de educación es la más común en nuestro medio ya que es del tipo claustro académico, en donde el estudiante se forma académicamente en una institución de educación para obtener conocimiento de los docentes, como se observa en la ilustración número 2, el docente imparte una cátedra frente a un grupo de estudiantes en donde claramente se evidencia que este tipo de educación escolarizada se imparte en grupos de trabajo a personas que están optando por el grado académico que escogieron seguir.



Ilustración 2 Docente impartiendo cátedra

Fuente: (Universidad EAFIT, 2016)

2.1.1.3.2. Educación No Formal

Este modelo es nuevo ya que se remonta a los años 60 en donde se categorizó este tipo de modalidad como un complemento a la educación formal en donde se aprovechan las vivencias o se refuerza la cátedra impartida en el aula de clases con cursos, seminarios o vivencias que de cierta manera nutre aún más el conocimiento del estudiante que está en un aula de clase o también de la persona que necesita actualizarse mediante la modalidad de cursos de corta o larga duración que generalmente no están impartidos estos cursos por instituciones académicas. .

Tiene sus orígenes en la: “Conferencia Internacional Sobre la Crisis Mundial de la Educación”. La conferencia fue celebrada en Williamsburg, Virginia (USA) en 1967. En ella los analistas del Instituto Internacional de la Educación de la UNESCO, dirigido por P. H. Coombs, enfatizaron en la urgente necesidad de desarrollar medios educativos diferentes a los

convencionalmente escolares, como estrategia para generar nuevas alternativas de educación ante los críticos problemas que estaban afectando, no sólo a la educación en general, sino en particular a los llamados sistemas educativos formales o tradicionales. (Ministerio de Educación de Colombia, 2014, pág. 6).

En algunos países en vías de desarrollo esta forma de educación es una de las más utilizadas, en vista de que carecen de una estructura de formación formal y por lo general las madres o personas cercanas a los niños o jóvenes, son los encargados de transferir los conocimientos a sus primogénitos o también desde otro punto de vista se forman en una profesión corta en destrezas que le permitan sobresalir en el medio.

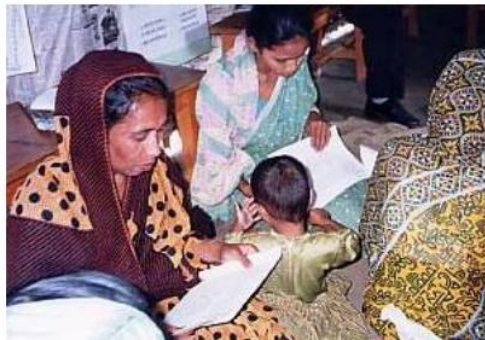


Ilustración 3 Mujeres aprendiendo a leer en un curso de educación no formal

Fuente: (UNESCO, 2015)

2.1.1.3.4. Educación Informal

Es una modalidad de formación que ocupa un lugar preponderante en muchas economías informales del ámbito urbano y rural. Se basa en un acuerdo de formación, escrito o verbal, entre un aprendiz y un maestro artesano. Por este acuerdo, el maestro artesano se compromete a transmitir al aprendiz todas las competencias inherentes a su oficio durante un período considerable de tiempo, normalmente entre uno y cuatro años, y, en contrapartida, el aprendiz se compromete a aportar una contribución productiva a la labor de su empresa (Oficina Internacional del Trabajo, 2014, pág. 35).

Este modelo de educación es del tipo lluvia de ideas, ya que la mayoría de las temáticas tratadas en ella son esporádicas y repentinas, careciendo a su vez de un currículo en donde se refleje los contenidos académicos a tratarse, por lo general se emplea en su mayoría en países en proceso de desarrollo y es uno de los más antiguos en vista que el conocimiento se pasa de generación en generación mediante la experimentación y la enseñanza de destrezas.

2.1.1.4. La educación en el mundo

En el mundo entero, el número de personas que hoy reciben educación es el más alto de toda la historia. Más de 1.500 millones de niños y jóvenes están matriculados en centros de estudios preescolares, primarios, secundarios y universitarios. De 1999 a 2008, otros 52 millones de niños se incorporaron a la enseñanza primaria. El número de niños sin escolarizar se redujo a menos de la mitad en Asia del Sur y del Oeste, y en el África subsahariana los índices de escolarización aumentaron casi en un tercio. En los países en desarrollo el acceso a la educación se amplía sin cesar, el número de inscripciones en la enseñanza superior progresó de manera significativa, y los programas innovadores de alfabetización y educación de adultos están transformando la vida de los desfavorecidos (UNESCO, 2011, pág. 6).

En el mundo la educación ha ido evolucionando a pasos agigantados en países desarrollados y países en vía de desarrollo, siendo estos últimos los que todavía están en un proceso de masificación de la educación, cabe recalcar que el éxito de un país desde el punto del desarrollo va de la mano del nivel académico educativo que tiene la población y por ende ahí radica la importancia de la escolarización desde la niñez.

Es por eso que la mayoría de países hoy en día priorizan el tema educativo como un eje primordial para salir del subdesarrollo mediante la economía del conocimiento lo que los países en proceso de desarrollo les falta todavía tener ese nivel de priorización como lo han tenido otros países desarrollados.

2.1.1.5. La Educación Superior

“Tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el *status quo* y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado” (Ibañez, 1994, pág. 99).

La educación superior tiene como misión primordial formar profesionales con sólidos conocimientos en un área específica relacionada a un campo amplio, por lo general la formación académica superior se la imparte en universidades e institutos legalmente reconocidos viéndolo desde la realidad de nuestro país.

En el Ecuador el ente gubernamental que rige a la educación superior es la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (SENESCYT), la cual es la encargada de regular, acreditar el funcionamiento de las instituciones de educación superior y refrendar los títulos académicos obtenidos en estas velando por el fiel cumplimiento de los estándares y metas que propone a las diferentes instituciones las cuales regentan.

2.1.1.5.1. La Educación Superior en el Ecuador

El sistema de educación superior⁵ ecuatoriano actualmente se encuentra conformado por universidades y escuelas politécnicas, éstas a su vez pueden ser públicas, privadas o cofinanciadas por el Estado; a su vez también conforman el sistema los Institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme a la ley (FLACSO, 2009)

⁵ Capítulo 3, Artículo 14 Ley Orgánica de Educación Superior

Según el artículo 353⁶ literal primero, de la Constitución de la República del Ecuador expedida en el año de 2008, manifiesta que el sistema de educación superior se regirá por un organismo público de control; en base a este artículo se creó a Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

También según el artículo 352⁷ literal segundo manifiesta que se debe crear un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad el cual asegure que las instituciones de educación superior y sus carreras, cumplan con estándares de calidad tanto nacional como internacional, en base a ese artículo de la carta magna se creó el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES), que son entes adscritos al SENESCYT.

2.1.1.5.2. Fines de la Educación Superior

“La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos” (Ley Organica de Educación superior, 2010).

Conceptualizando, la ley Orgánica de Educación Superior plantea que la enseñanza es un derecho de las personas y por ende debe ser gratuita hasta el tercer nivel propiciando igualdad de condiciones entre todas las clases sociales; para el cumplimiento de dicha ley se plantean derechos y obligaciones de comunidad

⁶ El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

⁷ . Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

educativa inmersa en el proceso claramente estipulados en esta ley que entro en rigor en la última década.

2.1.1.5.3. Concepción de enseñanza en la educación superior

“Desde la visión conductual, el proceso instruccional consiste básicamente en el arreglo adecuado de contingencias de reforzamiento con el fin de promover eficazmente el aprendizaje del alumno” (Bower, 1980).

La educación es concebida desde un análisis de la tendencia de formación que necesitaba la sociedad, con el afán de promover el aprendizaje de los alumnos que cursan los claustros académicos de educación superior.

2.1.1.5.3.1. Concepción del alumno

La actividad del sujeto se ve restringida por los arreglos de contingencias del profesor, pero aun así se propone que el alumno sea un sujeto activo cuyo desempeño y aprendizaje escolar pueden ser arreglados desde el exterior siempre y cuando se realicen los ajustes necesarios; sin embargo, no se deja de considerar a éste como muy dócil y a expensas del profesor, es decir, se educa al alumno para llegar a obtener de él un sujeto bien portado que adquiera los hábitos que socialmente se piden dentro de su entorno (Coll, 1990).

El alumno es el complemento primordial del proceso educativo y es la razón de ser de la institución, en donde la formación académica se basa en distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje que buscan integrarlo de una manera que pueda afrontar los retos que la sociedad actual lo imponga.

2.1.1.5.3.2. Concepción del maestro

“La función principal del profesor consiste en desarrollar una adecuada serie de arreglos de contingencias de reforzamiento y control de estímulos para enseñar” (Barrios, 2012, pág. 38).

El maestro se convierte en mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, en la cual inculca una metodología de investigación al estudiante para que de forma autónoma se convierta en un ente investigativo y que a su vez aporte con sus ideas a la consecución de la enseñanza en el aula de clases.

2.1.2. La gestión educativa

“La gestión educativa como disciplina es relativamente joven; su evolución data de la década de los setenta en el Reino Unido y de los ochenta en América Latina. Desde entonces han surgido y se han desarrollado diversos modelos que representan formas de concebir la acción humana, los procesos sociales y el papel de los sujetos en el interior de éstos” (BOTERO, 2009).

En el Ecuador la última década fue decisiva para profundizar en la temática de la gestión educativa, ya que con la entrada en curso de la nueva constitución y por ende la entrada en vigencia de la Ley orgánica de Educación superior en donde establece en uno de sus artículos de esta, menciona a la calidad, y para la consecución de un proceso de calidad debe ser llevado a cabo un adecuado sistema de gestión para sí poder satisfacer la amplia demanda de reglamentos y estatutos que comprende ser una institución que gestione correctamente la educación.

2.1.2.1. Dimensiones de la Gestión Educativa

Para realizar un correcto análisis y fundamentación de la gestión educativa los expertos han planteado cuatro ejes fundamentales que a continuación se detallan:

2.1.2.1.1. Dimensión Pedagógico-Didáctica

Se refiere a las actividades propias de la institución educativa que la diferencian de otras y que son caracterizadas por los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos: las modalidades de enseñanza, las teorías de la enseñanza y del aprendizaje que subyacen a las prácticas docentes, el valor y significado otorgado a los saberes, los criterios de evaluación de los procesos y resultados (Equipo de diseño del diplomado Gestión Educativa, 2003).

Las dimensiones pedagógicas en las instituciones de educación superior deben ser sólidas y con varios modelos didácticos que faciliten así el proceso de enseñanza-aprendizaje y que a su vez con esta práctica se mejore de manera significativa la calidad en el centro educativo para así asegurar una formación integra en todos los parámetros a los estudiantes que se encuentran cursando sus estudios.

2.1.2.1.2. Dimensión Organizacional

Los profesores y directivos, así como los estudiantes y los padres de familia, desarrollan su actividad educativa en el marco de una organización, juntos con otros compañeros, bajo ciertas normas y exigencias institucionales, y no en la falacia de una campana de cristal como podría ser el salón de clases. Esta dimensión ofrece un marco para la sistematización y análisis de las acciones referidas a aquellos aspectos de estructura que en cada centro educativo dan cuenta de un estilo de funcionamiento (Casillas, 2014).

El sistema educativo en la actualidad está diseñado de tal forma que no solamente en el círculo de enseñanza este el docente y estudiante, sino que también se vinculen los padres de familia en ciertas decisiones o políticas educativas ejecutadas con el afán de mejorar paulatinamente la comunidad educativa a la cual pertenecen mediante un proceso participativo de todos los gestores educativos institucionales.

2.1.2.1.3. *Dimensión Comunitaria*

“Se entiende como el conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades de cada centro. Se incluye también el modo o las perspectivas culturales en que cada institución considera las demandas, las exigencias y los problemas que recibe de su entorno” (AGUIRRE, 2012).

Esta dimensión es la que comúnmente se le conoce como el cogobierno, por la forma de que todos los personajes están inmersos en la toma de decisiones de la institución mediante la representación de los actores a las instancias superiores del plantel del plantel, con el fin de formar un conglomerado de actores del proceso de gestión.

2.1.2.1.4. *Dimensión Administrativa*

“Abarca todas las funciones, acciones y estrategias relacionadas con el manejo de los recursos disponibles o no (humanos, materiales, económicos, tiempo), con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización. En todo momento busca conciliar los intereses individuales con los institucionales” (Social Adiativa, 2014)

La gestión estratégica está encaminada en llevar acabo todos los procesos administrativos de la mejor manera, en donde se fusionan varios recursos de la institución buscando de la mejor manera lograr los intereses institucionales encaminados a una mejora continua y optimización del tiempo de respuesta ante situaciones administrativas que se presentan en el plantel educativo.

2.1.3. *Calidad educativa*

La visión de la idea de calidad en la educación se produjo históricamente dentro de un contexto específico, según manifiesta (Aguerrondo, 2014) en su publicación titulada *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación* “Viene de un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto final, que nos pone en guardia, sobre todo, del hecho de que bajo estas ideas suelen estar los conceptos de la ideología de eficiencia social que considera al docente poco menos que como un obrero de línea que emplea paquetes instruccionales, cuyos objetivos, actividades y materiales le llegan prefabricados, y en el cual la “calidad” se mide por fenómenos casi aislados, que se recogen en el producto final.”

Cabe recalcar que la calidad educativa abarca un sin fin de parámetros que van desde el currículo, hasta la gestión operativa del centro educativo, en donde se busca la mejora continua y la excelencia académica enfocada a un desempeño que cumpla con parámetros nacionales e internacionales de calidad, adicional contempla un sinfín de lineamientos que tienen como misión la mejora continua.

2.1.3.1. *Principios de calidad*

Tomando como referencia el documento publicado en la página web de la universidad de Salamanca, en el cual (Conde, 2008) enumera cinco principios de calidad educativa, los cuales son:

- La estructura del sistema educativo y la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.
- La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su reconocimiento profesional.
- La evaluación del sistema educativo, de los centros y del rendimiento de los alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos en los países de nuestro entorno europeo.

- El fortalecimiento institucional de los centros educativos, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados.
- La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares.

2.1.3.1.1. La estructura del sistema educativo

Para asegurar la calidad educativa en un centro de enseñanza este debe ajustar su currículo a las necesidades de los estudiantes, entendiéndose currículo como “El término currículum a lo largo de la historia tenido una gran variedad de interpretaciones, en ocasiones se utiliza para identificar un nivel, otros para la formación académica de una red de conocimientos y hasta lo relacionan específicamente con una asignatura. Todo currículo tiene no sólo una concepción académica, sino también una concepción del mundo, o sea, siempre en toda concepción curricular están presentes intereses de clases” (Colls, 2001), la adaptación curricular debe ser personalizada para cada uno de los estudiantes que posea algún tipo de necesidad especial de aprendizaje, para así llegar a una cobertura total de enseñanza; por otra parte debe también ser flexible, tomando en cuenta el estado del arte de cada una de las carreras y así adaptarse a las nuevas tendencias que están imperando en la época.

2.1.3.1.2. La función docente

Para que se cumpla a cabalidad el principio de la calidad educativa, se debe tomar en cuenta al docente, ya que prácticamente de él depende en gran medida la enseñanza en el centro educativo, por lo que se le debe brindar una libertad de cátedra, dentro y fuera del salón de clases, dejándolo continuar con sus estudios complementarios a la formación profesional que tiene, con lo que genera un nivel de conocimiento actual y que ese esfuerzo además sea reconocido en el plantel mediante estímulos.

2.1.3.1.3. *La evaluación del sistema educativo*

La globalización ha llevado a que las instituciones de educación se rijan a lineamientos de calidad establecidos a nivel mundial, con lo que se debe establecer en el centro educativo estándares mínimos de evaluación que estén enfocados a un cumplimiento de metas y de contenidos para que el estudiante este a la par de otros estudiantes de países distintos.

2.1.3.1.4. *Fortalecimiento institucional*

Los procesos de gestión operativa del centro educativo deben estar a la par de las exigencias de los entes de control de la calidad educativa del país, para así tener una acreditación institucional que le permita ejercer la educación basándose en la implementación de políticas de mejora continua enfocadas a la acreditación institucional.

2.1.3.2. *Componentes de calidad en las instituciones educativas*

En pocas palabras resulta complejo dar en si una conceptualización de lo que es calidad educativa, adicional también resulta complicado determinar niveles mínimos de calidad, para determinar los niveles de calidad se va a tomar como referencia lo que manifiesta (Palacios, 1996) en su libro Instituciones educativas para la calidad total cuando afirma que si “la finalidad esencial de las instituciones educativas parece ser el impulso y orientación de la educación en sus propios alumnos, podría considerarse que una institución educativa de calidad sería aquella en la que sus alumnos progresan educativamente al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones posibles”.

En el cual nos da una idea clara y define lo que son los indicadores o identificadores y predictores que a continuación se detallan en la siguiente ilustración.

Componentes de la calidad en los centro educativos	
Indicadores RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> ≠ El producto educativo ≠ La satisfacción de los alumnos ≠ La satisfacción de todas las personas que trabajan en el centro ≠ El efecto de impacto social
Predictores AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> o Recursos materiales y humanos o Diseño de estrategia o Gestión de los recursos o Metodología o Liderazgo educativo

Ilustración 4 Componentes de la calidad en los centros educativos

Fuente: (Palacios, 1996)

Como se analiza en la gráfica, se plantea indicadores (resultados) y predictores (agentes) los cuales son variables medibles de forma cualitativa y cuantitativa, en donde se conjuga recursos humanos con recursos materiales y que están en constante sinergia buscando entre si la satisfacción y la consecución del proceso de mejora continua del establecimiento educativo.

2.1.3.3. Estándares de calidad educativa en el Ecuador

Los estándares de calidad educativa según manifiesta (Ministerio coordinador de conocimiento y talento humano., 2014) “Son orientaciones de carácter público, que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el estudiante debe desarrollar a través de procesos de pensamiento y que requiere reflejar en sus desempeños.” Por otra parte, estos estándares cuando son aplicados a docentes son una serie de procesos que deben cumplir para así cerciorarse que todos los estudiantes del centro educativo alcancen los conocimientos deseados y por último cuando estos estándares se aplican a la institución de educación hablan acerca de los procesos y lineamientos que esta debe

cumplir y que estén encaminados a una mejor continua de la gestión operativa del centro,

2.1.3.3.1. Tipos de estándares

Los ministerios encargados de gestionar la educación en el país, están constantemente diseñando estándares encaminados a una mejora continua de la enseñanza.

2.1.3.3.1.1. Estándares de gestión escolar

Se refieren a todos los procesos de gestión que se llevan a cabo dentro de la institución y contribuyen a que los estudiantes se formen de la mejor manera, cumpliendo con todos los lineamientos propuestos.

2.1.3.3.1.2. Estándares de desempeño profesional

Estos son lineamientos preestablecidos por la autoridad competente a los que debe el docente cumplir a cabalidad para llegar a una satisfacción total del trabajo realizado en el centro educativo.

2.1.3.3.1.3. Estándares de aprendizaje

Son parámetros que cada uno de los estudiantes del centro educativo debe cumplir a lo largo de su trayectoria en cada uno de los niveles que comprenden su formación educativa.

2.1.3.3.1.4. Estándares de infraestructura escolar

Estos son requisitos mínimos y esenciales que debe tener el centro de estudios, en el cual se garantice los ambientes apropiados tanto para el docente como para el estudiante, enfocados a garantizar la calidad del proceso.

2.1.4. *Evaluación institucional*

Los primeros pasos encaminados a la implementación de un proceso de evaluación como política en instituciones educativas del mundo se toma como referencia a lo que sucedió en Estados Unidos en la década de los 60s según manifiesta (Tiana, 1996) “Primary and Secondary Education Act en 1965, gracias a una enmienda encaminada a asegurar la evaluación de los programas puestos en práctica en aplicación de la misma, y posteriormente bajo la influencia de los debates generados por la publicación del Informe Coleman, en 1968. La demanda de respuestas objetivas y fiables a las cuestiones suscitadas acerca del sistema educativo estadounidense favoreció la canalización de notables recursos económicos hacia las actividades de evaluación, produciendo como consecuencia un gran impacto sobre su desarrollo académico y profesional. La evaluación educativa experimentaría así un apreciable desarrollo a partir de finales de la década de los sesenta, cuya influencia se haría sentir progresivamente en otros países.” Con este precedente se podría decir que fue el primer paso para implementar los procesos de evaluación institucional, ya que por lo general la evaluación se aplicaba solamente en las empresas y jamás se implementó en el ámbito educativo.

El uso del término *evaluation o review of quality*, según (Vught, 1995) manifiesta “como el más libre de las matizaciones o especificaciones añadidas en la práctica de cada uno de los países o sistemas establecidos. Así mismo se considera que la Evaluación institucional forma parte de la gestión de la calidad.

Desde el punto de vista europeo y que está tomándose como referencia para Latinoamérica, se aplican dos tipos de dimensiones de evaluación, una evaluación interna y otra externa.

2.1.4.1. *Dimensión de evaluación interna*

El (Ministerio de Educación del Ecuador - MinEduc, 2013) claramente estipula una conceptualización clara “La autoevaluación institucional es un proceso de

mirarse y ser mirado; de recibir y dar apoyo. Lograr su práctica en la cultura escolar es un reto, un compromiso, un desafío y una responsabilidad compartida por la comunidad educativa, con miras a reconocer aciertos que deben ser fortalecidos y falencias que deben ser superadas para mejorar la calidad del servicio educativo.” Es sumamente necesario realizar esta autoevaluación institucional ya que esta nos da el camino claro para una vez corregido los errores de esta autoevaluación encaminarse a la evaluación externa con el objetivo de la acreditación institucional por parte del ente rector de la calidad educativa, como lo es en nuestro país el CEAACES.

2.1.4.1.1. Metodología para la autoevaluación

En el proceso de evaluación interna para que los datos sean útiles y provechosos para el centro educativo es necesario que todas las personas que están inmersas en el plan de autoevaluación debe ser necesario que cumplan con los siguientes parámetros:

2.1.4.1.1.1. Veracidad

La honestidad, coherencia y responsabilidad en el manejo de la información son actitudes fundamentales para garantizar la calidad de la evaluación. Por ello, las evidencias (documentos, informes, encuestas, indicadores) son indispensables para sustentar los juicios relativos al estado en que se encuentra la institución y las decisiones que determinarán su rumbo futuro. (Ministerio de educación nacional, 2014)

La veracidad es parte fundamental del proceso de autoevaluación ya que los datos arrojados deben ser claros y no distorsionados para partir desde esa premisa con la evaluación íntegra de la institución y delimitar los cronogramas y fechas para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos encaminados a la acreditación institucional.

2.1.4.1.1.2. *Participación*

“Más que cumplir con una norma, la autoevaluación busca promover la participación activa de la comunidad educativa en el conocimiento del estado de desarrollo institucional, sugiriendo ambientes favorables a la contribución significativa y propositiva en la autoevaluación y a la presentación de sus resultados a la comunidad en general”. (Nirenberg, 2012), la calidad educativa demanda que todos los partícipes de la comunidad educativa se inmiscuyan en la construcción de evidencias y toma de decisiones encaminados a la acreditación institucional.

2.1.4.1.1.3. *Corresponsabilidad*

“Puesto que la autoevaluación no es un fin en sí mismo, ya que de ella se derivarán nuevas rutas a seguir para mejorar la institución, se requiere que los participantes en el proceso comprendan que el éxito del desarrollo institucional exige del esfuerzo conjunto y organizado de todos en el ámbito de acción que les corresponde”. (Landi & Palacios, 2010), todos los participantes del proceso de evaluación interna deben sentirse comprometidos con la institución con el fin de ejercer una correcta administración y ejecución del proceso.

2.1.4.1.2. *Características del proceso de autoevaluación institucional*

El proceso de autoevaluación interna debe cumplir con los siguientes parámetros según se detallan a continuación:

2.1.4.1.2.1. *Continuo*

“Durante el proceso de autoevaluación que debe de ser continuo debemos hacer uso de la planeación a fin de que nos permita valorar y recabar información

necesaria para mejorar los servicios que ofrece la institución, dentro de la cual se pueden evaluar diferentes aspectos como son: los materiales, el programa como tal, las interacciones, participaciones del alumno, al tutor, etc”. (Santillana, 2009)

Con la continuidad del proceso de autoevaluación permite tener una línea de ruta en la cual se establecen los parámetros de cumplimiento de cada uno de los objetivos que se propone en el documento de diagnóstico.

2.1.4.1.2.2. *Participativo*

Este sistema facilita de mejor manera la participación de todos los trabajadores de la institución educativa con el afán de que toda la comunidad educativa este inmersa en el proceso de evaluación y acreditación.

2.1.4.1.2.3. *Coherente*

El proceso de evaluación interna debe responder a los lineamientos implementados por las autoridades competentes de educación en donde se refleje claramente la meta a la cual se debe llegar o a donde está encaminado el desarrollo propuesto de la autoevaluación institucional.

2.1.4.1.2.4. *Válido*

Al final del proceso de autoevaluación institucional deben ser socializados con documentos veraces a toda la comunidad educativa con el fin de que se valide a los procesos que se realizaron y que están encaminados a la evaluación institucional.

Como se observa en la ilustración cinco se observa un proceso encaminado a la consecución de la autoevaluación institucional, en donde se da a conocer los parámetros necesarios para llegar a la meta de la acreditación.

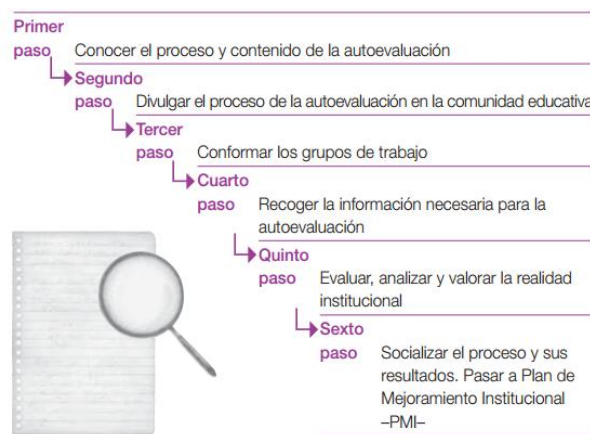


Ilustración 5 Proceso de autoevaluación institucional

Fuente: (Ministerio de Educación de Colombia, 2014)

2.1.4.2. Dimensión de evaluación externa

Una vez realizado el proceso de evaluación interna y realizado un plan de mejoras con mira hacia la acreditación institucional, se procede a realizar un el proceso de evaluación interna, que consiste en que expertos en evaluación institucional se acerquen al centro de estudios para realizar la evaluación externa.

El objetivo central de la evaluación externa es verificar que las instituciones cuentan con las condiciones necesarias para asegurar un avance sistemático hacia el logro de los propósitos declarados, a partir de la evaluación de las políticas y mecanismos de autorregulación vigentes y de sus resultados. Al respecto, es importante tener presente que el proceso de evaluación externa se sostiene en los resultados de la autoevaluación desarrollada. El informe de autoevaluación es la base con la cual parten los pares evaluadores. (Comisión Nacional de Acreditación - CNA Chile, 2012)

Por lo que este tipo de evaluación se le conoce como el camino final o último paso previo a la acreditación institucional.

2.1.4.2.1. El Comité de Pares

Según manifiesta (Mateo, 2010) que en su publicación “También denominada evaluación por pares, o panel de evaluación, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna. Suele estar compuesta de dos evaluaciones:”

2.1.4.2.1.1. Revisión por colegas externos

Generalmente este tipo de evaluación es realizada por personas ajenas a la institución educativa a los cuales previamente se les entregó la documentación realizada en la institución a evaluar para que ellos tengan un punto de partida y ejecuten el proceso antes mencionado.

2.1.4.2.1.2. Revisión por otros colegas visitando la institución

Esta es una visita en equipo de varios pares evaluadores que culmina con la presentación de un documento en donde se plasman las recomendaciones de la agencia evaluadora, en este caso sería el informe que al final de la evaluación emite el CEAACES.

2.1.4.2.2. Características y funciones del comité de pares

Pares externos son aquellas personas académicas, profesionales experimentadas que estudian, analizan y revisan minuciosamente el proceso de autoevaluación al igual que el informe escrito por la unidad responsable del mismo. Para ello, realizan la visita a la institución donde se ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación y evalúan la carrera o programa in situ. Siendo los pares externos profesionales y expertos comprometidos con la tarea de evaluar un proceso de autoevaluación, sus compromisos incluyen conocer y realizar todas las acciones contempladas con el fin de alcanzar los objetivos trazados en el proceso de evaluación externa. (Pacheco, 2006)

El revisor externo o par es la persona que previamente ya conoció el informe de evaluación interna elaborado por la institución, y que tiene la misión de valorar meticulosamente cada uno de los indicadores de acreditación in situ, el perfil del par externo es de una persona con un sólido conocimiento en terminología de gestión educativa que previamente fue acreditado por un ente evaluador de la calidad de centros educativos.

2.1.4.2.2.1. Inhabilidades y conflicto de intereses

Al realizar el proceso de evaluación externa en el centro educativo, se debe tomar en cuenta de forma particular los posibles conflictos de intereses que pueden suscitar al momento de nombrar los pares evaluadores como manifiesta la (Comisión Nacional de Acreditación - CNA Chile, 2012) “Aquellos pares evaluadores que se encuentren vinculados con alguna institución de educación superior, ya sea en cuanto a su propiedad, intereses patrimoniales o bien, porque desarrollan labores remuneradas en ella, se encontrarán inhabilitados para participar en el proceso de evaluación externa de la respectiva institución.”

Es necesario que no realicen la evaluación externa aquellas personas que hayan cursado sus estudios de pre o posgrado en el centro educativo a evaluarse, o que de alguna forma tengan alguna especie de relación laboral con relación de dependencia o servicios ocasionales.

2.1.5. Modelos de evaluación institucional

La evaluación educativa es un paradigma que está en los últimos tiempos tomando fuerza en los sistemas educativos de países en vía de desarrollo como manifiesta (LÓPEZ, 2003) “La evaluación del sistema educativo es un tema fundamental en los países avanzados en los que se considera ineludiblemente vinculado a la calidad de la educación y a su mejora.” En ocasiones las personas vinculadas al ámbito educativo se preguntan acerca de las inquietudes de:

¿Por qué y para qué evaluar el sistema?, ¿quién debe evaluarlo?, ¿qué se debe evaluar?, ¿cómo hay que evaluar? Por lo que es necesario tener clara la idea de modelo de evaluación que se va a aplicar en el centro educativo a ser evaluado.

2.1.5.1. *Objeto de la Evaluación.*

Un modelo de evaluación correctamente realizado dimensiona de manera significativa cada uno de los indicadores, dependiendo de las instituciones a las cuales se va a aplicar el modelo antes mencionado como manifiesta (RÍOS, 2003, pág. 59) “Se refiere a qué se evalúa, teniendo en cuenta graduaciones según énfasis, nivel de responsabilidad y/o unidad de análisis seleccionada. Los polos de referencia son macro analíticos/micro analíticos, molar/molecular. Por ejemplo, la evaluación de una Universidad corresponde a un planteamiento molar, macro analítico; mientras que la evaluación acerca de cómo imparte las clases un determinado profesor, corresponde a un planteamiento molecular, micro analítico.”

2.1.5.2. *Modelo de evaluación institucional aplicado a los Institutos Técnicos y tecnológicos.*

El proceso de elaboración de los instrumentos e indicadores de evaluación ha sido llevado a cabo a lo largo de un sin número de lineamientos planteados por el CONEA⁸ como manifiesta (CEAACES, 2016) “El diseño del modelo de evaluación de los ISTT tuvo en cuenta las características o propiedades que debe presentar una estructura de evaluación. Estas propiedades (exhaustividad, no redundancia, descomposición, operatividad y economía) fueron sistematizadas por (CONEA, 2009b, p. 16-17) a partir de Saaty (1985), Keeney (1993) y Kirkwood (1997). Con propósitos didácticos se ha alterado el orden de presentación de las propiedades seguido en la fuente. Se insertan comentarios explicativos.”

⁸ Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador

Actualmente el cimiento primordial del modelo de evaluación institucional aplicado a los ISTT, se basa en exhaustividad, no redundancia, descomposición, operatividad y economía que la idea es que dé gran medida sea aplicable a las distintas instituciones.

2.1.5.3. Criterios del modelo de evaluación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos

Actualmente el modelo de evaluación institucional de los Institutos Técnicos y Tecnológicos está compuesto por cinco criterios:

Pertinencia, Currículo, Calidad de la docencia, Infraestructura y Ambiente institucional.

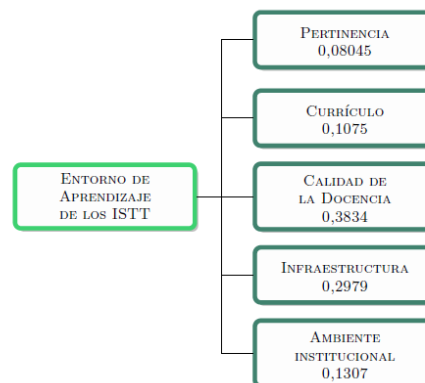


Ilustración 6 Árbol del modelo de evaluación a Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos

Fuente: (Autor, 2017)

2.1.5.3.1. Pertinencia:

Capta la medida en que la institución en su concepción y objetivos responde a las demandas sociales, que constituye un pilar fundamental de su legitimidad. Los cuatro indicadores de este criterio abordan tres aspectos importantes en la sustentación de la pertinencia institucional. El primero de ellos es la planificación estratégica de la institución y su sustentación en las necesidades del entorno nacional y local, los requerimientos de planificación regional y la diversidad cultural. Como segundo aspecto se evalúa como el

ISTT se retroalimenta acerca de la efectividad de sus procesos de formación a partir de conocer las experiencias laborales de sus graduados. Por último, se evalúa el compromiso del instituto con el desarrollo de la sociedad expresado a través de la ejecución de proyectos y actividades de vinculación. (CEAACES, 2016b)

Este criterio analiza la penetración que tiene la institución con respecto a las demandas sociales que necesitan ser satisfechas por intermedio de la institución educativa desde el punto de vista de la vinculación y las practicas pre-profesionales, además mide el nivel de planificación estratégica que esta implementado en con el afán de analizar si dentro de esta se están llevando a cabo los procesos de gestión encaminados a la calidad total.

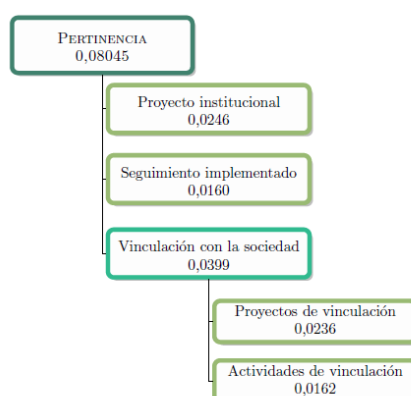


Ilustración 7 Árbol del Criterio Pertinencia con los pesos del sub criterio e indicadores.

Fuente: (Autor, 2017)

2.1.5.3.2. Currículo

El criterio Currículo está compuesto por cinco indicadores que son dependientes directamente del criterio y que se refieren a los niveles de la planificación curricular, la que transita del nivel macro al micro (perfil de egreso y como fue construido, plan curricular, los programas de enseñanza de las asignaturas y las practicas pre profesionales). La evaluación del criterio Currículo en el modelo capta, en primer lugar, el grado de completamiento de la planificación del proceso curricular. Desde el punto de vista conceptual, evalúa el nivel de articulación de dicha planificación con las grandes líneas de

la planificación estratégica institucional, la que debe expresar las demandas sociales. Por último, la planificación curricular debe tener una coherencia interna Satisfactoria, apreciable a través de la medida en que el nivel macro, expresión de lo general, condiciona lo Particular, que se manifiesta en los programas de enseñanza de las asignaturas y las practicas pre profesional (CEAACES, 2016c)

El criterio de currículum analiza directamente los niveles de planificación curricular que enmarca el macro currículum, meso currículum y micro currículum con el afán de que haya evidencia del procedimiento de planificación curricular que están ligadas a las líneas de planificación institucional; A su vez se detalla minuciosamente los Syllabus de cada una de las asignaturas que comprenden las carreras del centro educativo.

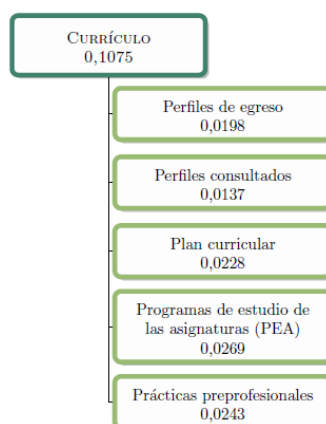


Ilustración 8 Árbol del criterio Currículo con los pesos de los indicadores

Fuente: (Autor, 2017)

2.1.5.3.3. Calidad de la Docencia:

“Los docentes son el recurso más importante que una institución incorpora en el proceso de formación, porque su desempeño impacta de manera preponderante en la calidad de todos los resultados de la actividad institucional. Por esa razón, el centro de este criterio son los docentes, vistos desde Las siguientes dimensiones:” (CEAACES, 2016d)

- Suficiencia.

- Estructura de su carga laboral.
- Selección.
- Evaluación.
- Idoneidad de su formación y experiencia.
- Remuneración.
- Formación.
- Nivel de actualización profesional.
- Producción de conocimientos.

El recurso humano (docente), es el pilar fundamental del centro educativo, es el encargado de guiar el proceso de enseñanza – aprendizaje al estudiante, de tal manera el bienestar del mismo impacta de forma significativa en el mencionado proceso, es por eso que en este criterio existe un sinnúmero de indicadores entre los cuales van desde la remuneración, hasta la estabilidad laboral.

Todo esto crea un bienestar en el docente que se transforma en un mejor desempeño en el aula de clases, cabe recalcar que también el docente debe tener obligaciones entre las cuales está la producción académica que es un referente para la puntuación de la institución educativa a ser evaluada.

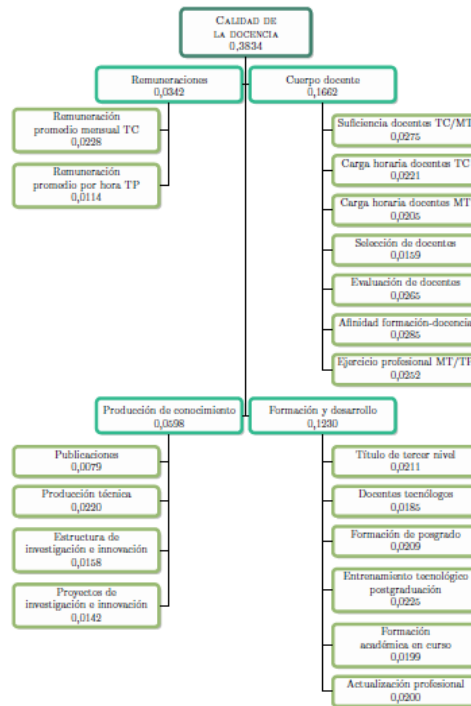


Ilustración 9 Árbol del criterio Calidad de la docencia con los pesos de los subcriterios e indicadores

Fuente: (Autor, 2017)

2.1.5.3.4. Infraestructura:

Los indicadores del criterio Infraestructura caracterizan la base material de que dispone el ISTT para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y para garantizar apropiadas condiciones de vida en la institución a los docentes, trabajadores y estudiantes. La base material de estudio es caracterizada a través de la dotación y el estado de las bibliotecas, aulas, oficinas de docentes, acceso a internet, disponibilidad de ambiente virtual para la interrelación entre directivos, docentes y estudiantes, y laboratorios de informática y otros laboratorios y talleres específicos requeridos por las carreras. En las condiciones de vida son evaluadas las medidas de seguridad para evitar accidentes y enfermedades relacionadas con el proceso de enseñanza, accesibilidad para personas con discapacidad física, los servicios higiénicos y las condiciones para el esparcimiento. (CEAACES, 2016e)

El criterio de infraestructura ha ido tomando fuerza en los últimos tiempos, para ser específicos desde que el CEAACES le dio la importancia que debería haber tenido desde tiempos atrás esta en donde las Instituciones de educación superior, especialmente los Institutos Técnicos y Tecnológicos, funcionaban en las unidades educativas en donde fueron creados estos.

Por lo que carecían de infraestructura propia, es por eso que en el modelo de evaluación, tiene una ponderación elevada en este indicador, ya que ahí se toma en cuenta el recurso propio de la infraestructura, así como todos sus accesos y facilidades que preste, tanto para docentes como para estudiantes para llevar a cabo un proceso de enseñanza encaminado a la calidad.



Ilustración 10 Árbol del criterio Infraestructura con los pesos de los subcriterios e indicadores.

Fuente: (Autor, 2017)

2.1.5.3.5. Ambiente institucional

El centro del criterio Ambiente institucional es la evaluación del cumplimiento por la IES de ciertos estándares sociales y de participación. Para ello se valoran la equidad de género en la composición del equipo de dirección y en la planta docente, las acciones para facilitar el ingreso y la permanencia en el centro educativo de las personas provenientes de grupos vulnerables e históricamente excluidos o discriminados, y la rendición de cuentas de las autoridades ante la comunidad educativa, integrada por docentes, trabajadores, estudiantes y padres de familia.

En el criterio Ambiente institucional se evalúan también otros tres aspectos importantes: el sistema de ingreso de los estudiantes, la eficiencia terminal del proceso de formación y la intensidad con la que el instituto fomenta alianzas para apoyar su desarrollo, expresado esto último en los convenios suscritos con este objetivo. (CEAACES, 2016f)

Este ultimo criterio de evaluación tiene que ver con las políticas institucionales que se implementan para que haya un correcto uso de la equidad de genero, tanto en la contratacion de personal, como en cargos directivos.

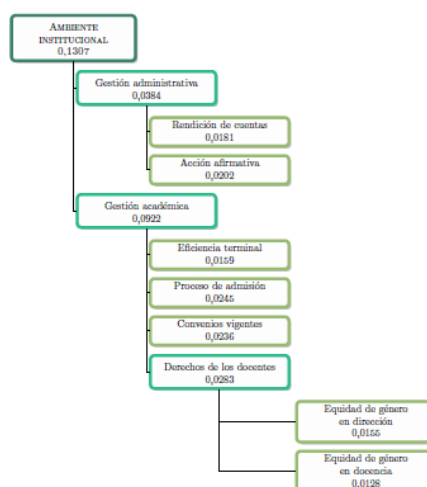


Ilustración 11 Árbol del criterio Ambiente institucional con los pesos de los subcriterios e indicadores

Fuente: (Autor, 2017)

2.2. Marco Legal

- La Constitución de la República del Ecuador, vigente desde el 20 de octubre de 2008, en el segundo párrafo de su disposición transitoria vigésima determina: *En el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y posgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior.*
- El artículo 93 de la LOES indica: *”Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”.*
- El artículo 171 de la LOES indica: *El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el Organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa.*
- El artículo 173 de la LOES dispone que: *El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normara la autoevaluación institucional, y ejecutara los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad.*

- El artículo 100 de la LOES, en el segundo párrafo sobre la evaluación externa determina: *Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica*”.

- El artículo 9 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior dispone que: *La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES*”.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Descripción del área de estudio

La presente investigación se va a llevar acabo en la ciudad Yachay que se encuentra ubicada en el cantón Urcuquí, provincia de Imbabura donde se ubica el campus académico del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio.



Ilustración 12 Campus académico del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio

Fuente: (17 de Julio, 2016)

La institución en el año 2014 fue reconocida como Instituto Tecnológico Superior mediante decreto ejecutivo 206, su misión y visión está enfocada en el plan nacional de buen vivir como a continuación se detalla:

MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior, que forma profesionales técnicos y tecnólogos en varias áreas del conocimiento que contribuyan al desarrollo del país, a través de una educación de calidad enfocada en el progreso tecnológico, entregando a la sociedad personas capaces de desenvolverse en el campo ocupacional con efectividad y responsabilidad social, basados en el Plan Nacional del Buen Vivir

VISIÓN

Para el 2021, ser una institución líder en la formación técnica y tecnológica de profesionales con sólidos conocimientos, espíritu emprendedor, calidad y calidez humana; que aporte al desarrollo socio – económico del país, fortaleciendo el cambio de la matriz productiva y reconocida a nivel nacional e internacional bajo estándares de excelencia académica al servicio de la sociedad.

Hasta mayo de 2017, el Instituto Superior Tecnológico cuenta con 455 estudiantes, divididos, 20 en “Tecnología en Biotecnología”, 73 en “Tecnología Química”, 10 en “Tecnología en Automatización”, 11 en “Técnicos en Entrenamiento Deportivo”, 106 en “Tecnología en Electricidad Industrial”, 161 en “Tecnología en Mecánica Automotriz”, 61 en “Tecnología en Mecánica Industrial”, 13 en “Tecnología en Procesamiento de alimentos”, según datos de secretaria académica por lo que en la actualidad es la institución de nivel Tecnológico más grande de la zona norte del país.

3.2. Tipo de investigación

El presente proyecto de investigación tiene un enfoque cuantitativo que según manifiesta (Mendoza, 20016) “Es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística. Para que exista Metodología Cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya Naturaleza sea lineal.” Es decir, que haya clara evidencia entre los elementos que intervienen en el proyecto e intervienen en el problema de investigación.

Además, el tipo de investigación que se utilizó fue del tipo descriptiva tal como lo conceptualiza (Palenque, 1998) “En estos casos el problema científico ha alcanzado cierto nivel de claridad, pero aún se necesita información para poder llegar a establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales. El problema muchas veces es de naturaleza práctica, y su solución transita por el conocimiento de las causas, pero las hipótesis causales sólo pueden partir de la descripción completa y profunda del problema en cuestión” se aplicó este tipo de investigación ya que se detalla cada uno de los resultados obtenidos mediante el análisis de los indicadores producto de la correlación de cada uno de ellos.

3.3. Métodos de investigación

El diseño de la investigación es documental, como manifiesta (Morales, 2014) “es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos.”, este diseño de investigación fue de mucha importancia al momento de indagar datos explícitos en documentos de y posteriormente plasmarlos en el documento final de investigación.

También se aplicó en este proyecto la investigación de campo como lo manifiesta (Arias, 2006, pág. 31) “Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.” Este método fue de mucha ayuda ya que se pudo obtener la información de fuentes directas para luego plasmarla en el desarrollo de este proyecto.

3.4. Población y Muestras

3.4.1. Población

En la investigación planteada, estará inmersa el 100% del personal docente que consta de 45 docentes y administrativo que consta de 4 personas del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio, por lo tanto, no será necesario realizar un cálculo muestral en vista que la información se obtiene directamente del modelo de evaluación del CEAACES.

3.5. Diseño Metodológico

En el objetivo específico primero se procedió a analizar cada uno de los indicadores de evaluación a los Institutos Técnicos y Tecnológicos que plantea el CEAACES desde el punto de vista del enfoque cuantitativo en vista de que se va a levantar información de la evaluación anterior que se realizó a la institución y la investigación descriptiva ya que se plasmará toda esta información en un documento consolidado final que servirá como punto de partida para implementar un de mejoras institucional.

En el segundo objetivo específico se procedió a medir el nivel de cumplimiento de cada uno de los cincuenta indicadores por parte de la institución para analizarlos con el fin de comprender las falencias que tuvo y que se evidenció en la última evaluación obteniendo una calificación fuertemente condicionada, para lo cual se utilizó el método documental y de campo, ya que se recopiló documentos de la evaluación anterior que manejan ciertos coordinadores de las comisiones existentes en la institución.

En el tercer objetivo se procedió a elaborar un plan de acción que servirá como base fundamental para que posteriormente la institución se presente a la evaluación externa y así acreditar, para esto se aplicó una metodología documental y descriptiva en vista de que se va a presentar un documento de mejoras.

3.6. Procedimiento

En el objetivo específico primero se procedió a identificar cada uno de los cincuenta indicadores que el CEAACES aplico a la institución con su modelo de evaluación por lo que se obtuvo información relevante mediante la correlación de los criterios de evaluación tanto institucionales como de los otros institutos del país y se pudo observar que existen indicadores cualitativos y cuantitativos con distintas ponderaciones que buscan la mejora continua de los procesos de calidad de las instituciones.

En el segundo objetivo, se realizó el nivel de cumplimiento por parte de la institución de los criterios e indicadores cualitativos y cuantitativos del modelo de evaluación que propone el CEAACES con lo que se identificó que el Instituto no cumplió con el 80% de parámetros que establecen los indicadores propuestos en el modelo antes mencionado y por ese motivo se alcanzó la calificación de fuertemente condicionado.

plantea realizar una autoevaluación interna de los criterios de evaluación en la cual se comenzará un análisis detallado de los indicadores más significativos con respecto al puntaje, para posteriormente hacer un análisis de correlación entre ellos e identificar las falencias que pueda suscitar la implementación o no de cada uno de ellos.

Por último, en el tercer capítulo se procedió a realizar un plan de mejoras encaminado a la acreditación institucional, mismo que se realizó mediante el levantamiento de información y posteriormente la consolidación de la misma en un documento detallado con fechas y responsables del cumplimiento de cada una de las actividades propuestas.

3.7. Técnicas e instrumentos de investigación

Documental: Esta técnica se la aplicará al momento de realizar el marco teórico, ya que es la técnica más apropiada para recopilar información, según manifiesta el (Instituto Tecnológico Superior de Champotón, 2015) que el objetivo de la investigación documental es “elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio. Con el propósito de elegir los instrumentos para la recopilación de información es conveniente referirse a las fuentes de información.”

Matriz doble entrada: La matriz o cuadro de doble entrada es un tipo de operación de registro que permite organizar y sistematizar información a partir de columnas horizontales y verticales que concentran y relacionan la información que se ha obtenido a partir de una lectura.

3.9. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Correlación: Según manifiesta (Sampier, 20014) este es un “Tipo de investigación social que tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular. En ocasiones solo se realiza la relación entre dos variables, pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres variables”, Con esta técnica se procedió a realizar el análisis de cada una de las variables del modelo de evaluación y acreditación propuesto para así identificar las falencias en las cuales ha incurrido la institución y poder determinar cuáles son cada una de estas.

Matriz FODA: El instrumento de la matriz FODA, se aplicó al momento de realizar el diagnóstico del proceso de evaluación institucional realizado en el año 2014 por parte del CEAACES, para así determinar principalmente las falencias en los indicadores que se evaluaron y así proponer el plan de mejoras, adicional según manifiesta (Talancón, 2006)” El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.”

3.8. Resultados esperados (Impactos)

3.8.1. En lo económico-social

Se espera un impacto favorable para las personas que están inmersas en la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior 17 de Julio, en vista que van a tener como respaldo una institución acreditada por los estamentos competentes de acreditación institucional.

3.8.2. En lo cultural

Los estudiantes que siguen su formación académica en la institución van a formar parte de una cultura de calidad encaminada a la excelencia académica, al contar con una institución reconocida y acreditada.

3.8.3. En lo ambiental

Con las nuevas tecnologías de cuidado ambiental que demanda la sociedad el Instituto Tecnológico Superior 17 de julio estará a la par de dichas demandas ya que con el proceso de implementación del departamento de Salud, Medio ambiente y prevención de riesgos laborales será un referente a nivel de otros institutos de la región.

3.8.4. En lo científico

Según los nuevos parámetros que exige el CEAACES, todos los institutos técnicos y tecnológicos deben implementar departamentos de investigación; Por lo que con este proceso de evaluación se implementara dichas exigencias.

CAPITULO IV

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para iniciar con el análisis de los resultados obtenidos por el Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio en la última evaluación institucional obtenida se va a proceder a revisar cada uno de los cinco criterios que tomo como modelo el CEAACES y que se aplicó a los institutos técnicos y tecnológicos del país, siendo estos públicos o privados.

El modelo que se utilizó para aplicar a los Institutos técnicos y tecnológicos del país y así evaluar su entorno de aprendizaje, está compuesto por los criterios de:

- Pertinencia
- Currículo
- Calidad de la docencia
- Infraestructura
- Ambiente institucional

Los mismos que se encuentran divididos en sub criterios e indicadores que a la vez son medibles de manera cualitativa y cuantitativa.

Por otra parte al momento de aplicar la evaluación el CEAACES toma como referencia dos parámetros fundamentales que son:

Valor referencial: Este parámetro de evaluación es una referencia que tiene cada uno de los indicadores y que representa el valor máximo que puede tomar cada indicador del modelo planteado

Promedio puntuación obtenida por los IST del País: Esta puntuación es la que está compuesta por el promedio que obtuvieron los Institutos del país en cada uno de los indicadores de evaluación.

4.1.1. Diagnóstico de los criterios de evaluación aplicados al Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio

Los criterios de evaluación que aplica el CEAACES fueron aplicados en la institución mediante sub criterios que a su vez los pares evaluadores de este concejo de estado los realizaron de forma online o insitu.

4.1.1.1. Criterio pertinencia

Este criterio está compuesto por cuatro indicadores, los cuales se sub dividen con dos cualitativos y dos cuantitativos como se aprecia en la tabla inferior los mismos que tienen un peso ponderado sumado de 0,080488 puntos del total de la puntuación.

Código	Nombre	Tipo	Peso
1	Proyecto institucional	CUALITATIVA	0,024621
2	Seguimiento implementado	CUALITATIVA	0,015995
3	Proyectos de vinculación	CUANTITATIVA	0,023662
4	Actividades de vinculación	CUANTITATIVA	0,016210

Tabla 1 Peso de los indicadores del criterio pertinencia

Fuente: (Vizuete, 2016a)

En este criterio el Instituto obtiene una calificación baja o prácticamente nula ya que tiene un puntaje acumulado en los cuatro indicadores del criterio de pertinencia de 0,00 como se indica en la tabla inferior

INDICADOR	RESULTADO IST	PROMEDIO IST PAIS	VALOR REFERENCIAL
Proyecto institucional	0	0,010624	0,024621
Seguimiento implementado	0	0,003031	0,015995
Proyectos de vinculacion	0	0,005106	0,023662
Actividades de vinculación	0	0,005172	0,01621

Tabla 2 Indicadores y ponderaciones criterio pertinencia

Fuente: (Autor, 2017)

En el primer indicador habla acerca del Proyecto institucional en el cual la institución obtiene una calificación de 0,00 puntos en vista que la institución no tiene implementado un plan de gestión, ni tampoco tiene elaborado los Planes operativos anuales, al depender la institución directamente de la Unidad educativa 17 de Julio.

El segundo indicador se refiere a Seguimiento en el cual toma como referencia si la institución hace un correcto seguimiento a los graduados y producto de este se realice una retroalimentación, el cual se obtuvo una calificación de 0,00 puntos por el motivo de que no hay un reglamento emitido en el cual se establezca una línea de procesos para implementar lo solicitado.

El penúltimo indicador del criterio pertinencia se refiere a la implementación del proyecto de vinculación en el mismo la institución obtiene una calificación de 0,00 puntos del total, en vista que al carecer de docentes a tiempo completo, la institución no puede realizar un correcto seguimiento del proceso de vinculación con la sociedad.

El último indicador del criterio pertinencia es el de Actividades de vinculación en el cual la institución obtiene una calificación de 0,00 por el motivo que se explicó en el indicador anterior.

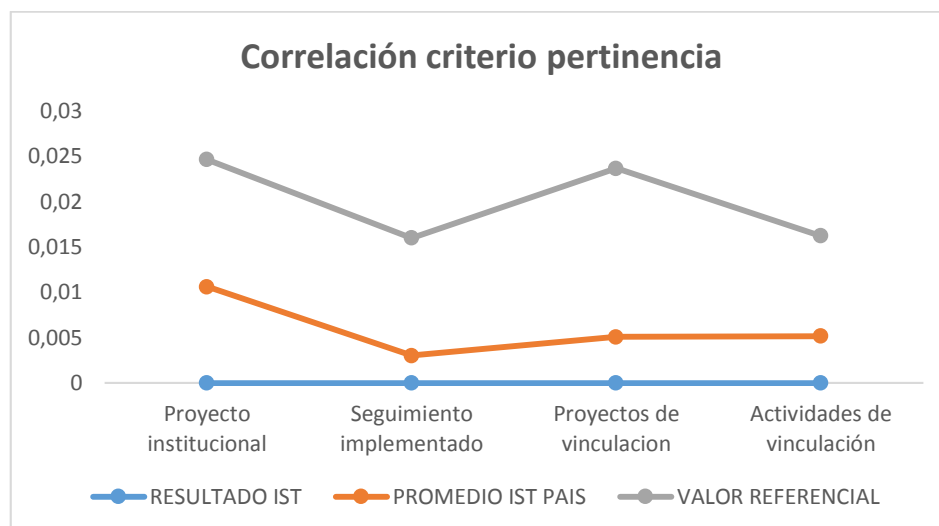


Ilustración 13 Resultado criterio pertinencia

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.1.2. Criterio currículo

Este criterio está compuesto por cinco indicadores, los cuales se sub dividen con cuatro cualitativos y uno cuantitativo como se aprecia en la tabla inferior los mismos que tienen un peso ponderado sumado de 0,107531 puntos del total de la puntuación.

Código	Nombre	Tipo	Peso
5	Perfiles de egreso	CUANTITATIVA	0,019827
6	Perfiles consultados	CUANTITATIVA	0,013698
7	Plan curricular	CUANTITATIVA	0,022758
8	Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	CUANTITATIVA	0,026882
9	Prácticas Pre profesionales	CUALITATIVA	0,024366

Tabla 3 Peso de los indicadores del criterio currículo

Fuente: (Vizuet, 2016b)

En este criterio el Instituto obtiene una calificación acumulada que corresponde a 0,063777 puntos de un total de 0,107531 lo que equivale a un 55,18% del puntaje total, realizando una comparativa con el promedio de puntuación obtenida por los

Institutos Técnicos y Tecnológicos del país que obtuvieron una calificación acumulada de 59,31% el Instituto 17 de julio se aproxima al valor promedio por lo que se puede deducir que en este criterio no estuvo tan baja la calificación total obtenida.

INDICADOR	RESULTADO IST	PROMEDIO IST PAIS	VALOR REFERENCIAL
Perfiles de egreso	0,018814	0,01234	0,019827
Perfiles consultados	0,00688	0,003251	0,013698
Plan curricular	0,022758	0,018123	0,022758
Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	0,010884	0,018214	0,026882
Prácticas Preprofesionales	0	0,011849	0,024366

Tabla 4 Indicadores y ponderaciones criterio currículo

Fuente: (Autor, 2017)

En el indicador de Perfiles de egreso la institución obtiene una puntuación de 0,018814 puntos, una puntuación favorable a la institución tomando en cuenta que se llegó a dicho puntaje por que existe actualmente plasmado en los PEA los perfiles de egreso de cada una de las carreras; Por otra parte no se llegó al 100% del puntaje por que no fueron los perfiles actualizados en los últimos tres años, ni tampoco difundidos por las redes sociales.

El indicador perfiles consultados alcanza una puntuación de 0,00688, algo relativamente bajo en vista que no se tiene el plan estratégico ni tampoco se analizó el estado del arte de cada una de las carreras al momento de la creación de las mismas, lo favorable para puntuar en este indicador, es que se tomó en cuenta los criterios de los empleadores para diseñar los perfiles de egreso de cada una de las carreras ofertadas.

En el indicador plan curricular, se llegó a la puntuación máxima de 0,022758 puntos en el valor referencial, esto se debe a que el plan curricular es claro, conciso y responde a la malla curricular y el perfil de egreso propuesto a los estudiantes.

El indicador de Programas de estudio de las asignaturas (PEA) se llegó a alcanzar una puntuación de 0,010884 puntos de un total de 0,026882 notándose que el problema de dicha puntuación es que el CEAACES valoró analizando resultados de aprendizaje, pero las carreras del Instituto al ser creadas por el CONESUP, no se tomó en cuenta estos requerimientos y se crearon bajo la modalidad de competencias.

Y por último el indicador de prácticas pre profesionales se obtuvo un resultado de 0,00 puntos, en vista que en el instituto no se tiene implementado un departamento de prácticas pre profesionales en donde se vea reflejado la pertinencia de las empresas a las que el estudiante va a realizar su práctica según los parámetros que establece el reglamento de régimen académico.

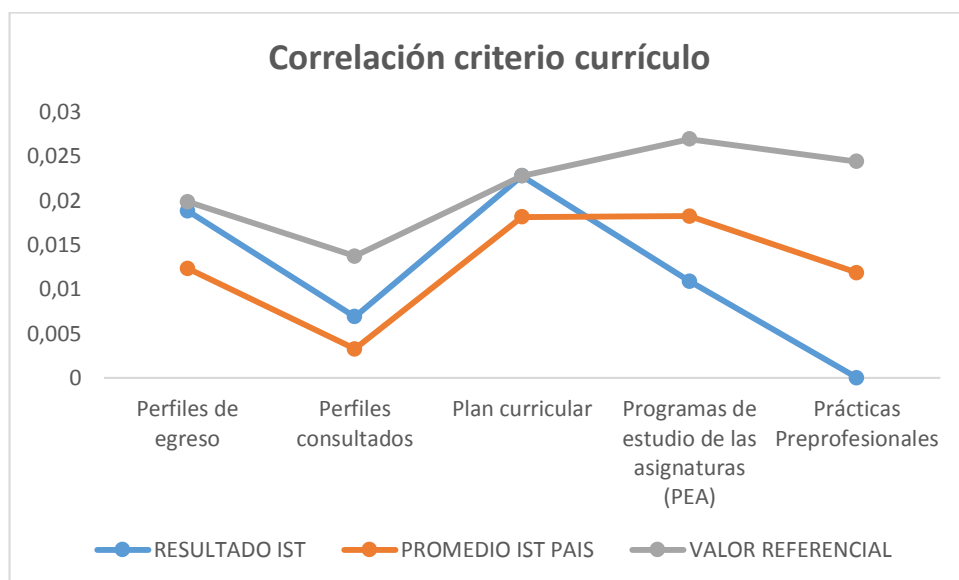


Ilustración 14 Resultado criterio currículo

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.1.3. Criterio calidad docencia

Este criterio está compuesto por diecinueve indicadores, los cuales se subdividen con uno cualitativo y dieciocho cuantitativos como se aprecia en la tabla inferior los mismos que tienen un peso ponderado sumado de 0,38336 puntos del total de la puntuación.

Código	Nombre	Tipo	Peso
10	Suficiencia docentes TC- MT	CUANTITATIVA	0,027558
11	Carga horaria docentes TC	CUANTITATIVA	0,022116
12	Carga horaria docentes MT	CUANTITATIVA	0,020532
13	Selección de docentes	CUANTITATIVA	0,015937
14	Evaluación de docentes	CUALITATIVA	0,026454
15	Afinidad formación docencia	CUANTITATIVA	0,028511
16	Ejercicio profesional de docentes MT-TP	CUANTITATIVA	0,025176
17	Remuneración promedio mensual TC	CUANTITATIVA	0,022823
18	Remuneración promedio por hora TP	CUANTITATIVA	0,011412
19	Título de tercer nivel	CUANTITATIVA	0,021146
20	Docentes tecnólogos	CUANTITATIVA	0,018536
21	Formación de posgrado	CUANTITATIVA	0,020896
22	Entrenamiento tecnológico pos graduación	CUANTITATIVA	0,022478
23	Formación académica en curso	CUANTITATIVA	0,019938
24	Actualización profesional	CUANTITATIVA	0,020034
25	Publicaciones	CUANTITATIVA	0,007905
26	Producción técnica	CUANTITATIVA	0,021955
27	Estructura de investigación e innovación	CUALITATIVA	0,015765

28	Proyectos de investigación o innovación	CUANTITATIVA	0,014188
-----------	---	--------------	----------

Tabla 5 Peso de los indicadores del criterio calidad docencia

Fuente: (Vizuete, 2016c)

En este criterio el Instituto obtiene una calificación baja de 0,079269 puntos que equivale al 20,67% del total de la calificación de este criterio que es de 0,38336 puntos, y baja también si se compara con el promedio que obtuvieron en promedio los Institutos del país que es de 0,125143 que equivale al 32,64% sobre el puntaje final.

INDICADOR	RESULTADO	PROMEDIO	VALOR
	IST	IST PAIS	REFERENCIAL
Suficiencia docentes TC-MT	0	0,012273	0,027558
Carga horaria docentes TC	0	0,007153	0,022116
Carga horaria docentes MT	0	0,001826	0,020532
Selección de docentes	0	0,003466	0,015937
Evaluación de docentes	0	0,007308	0,026454
Afinidad formación docencia	0,028511	0,022539	0,028511
Ejercicio profesional de docentes MT-TP	0,019185	0,00922	0,025176
Remuneración promedio mensual TC	0	0,009966	0,022823
Remuneración promedio por hora TP	0	0,007482	0,011412
Título de tercer nivel	0,021146	0,017388	0,021146
Docentes tecnólogos	0	0,003564	0,018536
Formación de posgrado	0,010427	0,010756	0,020896
Entrenamiento tecnológico posgraduación	0	0,000216	0,022478
Formación académica en curso	0	0,001388	0,019938
Actualización profesional	0	0,002777	0,020034
Publicaciones	0	0,000722	0,007905
Producción técnica	0	0,001403	0,021955

Estructura de investigación e innovación	0	0,003887	0,015765
Proyectos de investigación o innovación	0	0,001809	0,014188

Tabla 6 Indicadores y ponderaciones criterio calidad docencia

Fuente: (Autor, 2017)

En el indicador suficiencia docentes TC-MT, el instituto obtiene la calificación más baja de 0,00 puntos en vista que al momento de la evaluación la institución no contaba con docentes bajo la modalidad de relación de dependencia y todos facturaban sus horas clase como servicios profesionales.

El indicador carga horaria docentes Tiempo completo, al igual que el indicador anterior la institución obtiene una calificación de 0,00 puntos, ya que al no tener docentes bajo la modalidad de relación de dependencia, podían los mismos acompañar a tutoría a los estudiantes de la institución o cumplir con parámetros de investigación.

En el indicador carga horaria docentes medio tiempo al igual que el anterior indicador carga horaria docentes tiempo completo la institución alcanza 0,00 puntos como se menciona anteriormente, este puntaje se obtiene al no tener docentes contratados bajo relación de dependencia.

En el indicador selección de docentes, la institución no posee un reglamento para la selección de docentes bajo la modalidad de concurso de méritos y oposición y por ende solo existen docentes contratados bajo la modalidad de servicios profesionales, por lo que en este indicador la institución obtuvo una calificación de 0,00 puntos.

El indicador evaluación de docentes al igual que los indicadores anteriores que tienen relación con la docencia se obtuvo una puntuación de 0,00 debido que en este parámetro establece que los docentes deben ser evaluados por lo menos una

vez al año, de acuerdo al reglamento implementado, por lo que los docentes de la institución al prestar sus servicios bajo la modalidad de servicios profesionales, no están obligados a ser evaluados.

En este indicador relacionado a la afinidad relación docencia, es en donde la institución alcanza el puntaje más alto que es de 0,028511, incluso con relación al promedio de todos los institutos del país tiene esta calificación, que equivalente al valor referencial propuesto en el modelo de evaluación; esto se debe a que todos los docentes tienen una amplia experiencia docente y también experiencia en la industria.

En el indicador ejercicio profesional de docentes MT-TP hace referencia a los docentes que laboran en otras instituciones o empresas relacionadas a su ejercicio de la docencia, por lo que se obtuvo una puntuación de 0,019185 que se debe a que algunos docentes de la institución se desempeñan laboralmente en empresas de prestigio de la zona.

En el indicador remuneración promedio mensual TC la institución alcanzo una puntuación de 0,00 esto es debido como se manifestó en los indicadores anteriores a que los docentes facturan la hora clase a \$6,00 bajo la figura de servicios profesionales.

Siguiendo con el análisis el indicador remuneración promedio por hora TP, se relaciona con el indicador anterior e igual se obtuvo una puntuación de 0,00 por la misma razón que la anterior, los docentes facturan un promedio de hora clase de \$6,00.

El indicador título de tercer nivel la institución alcanza el puntaje máximo, incluso esta sobre el promedio de los institutos del país que es de 0,021146 puntos, en vista que toda la planta docente cuenta con título de tercer nivel debidamente registrado en el SENESCYT.

El indicador que se refiere a docentes tecnólogos, la institución obtiene una puntuación de 0,00 puntos debido a que ninguno de los docentes que actualmente imparten clases en el Instituto tiene ese título de formación académica de nivel tecnológico superior.

El indicador formación de posgrado se refiere a la cantidad de docentes de la institución que posean este tipo de título considerado de cuarto nivel, por lo que se obtuvo una puntuación de 0,010427 ya que el 15%⁹ de los docentes poseen tal nivel de formación.

El indicador entrenamiento tecnológico pos graduación se obtuvo una calificación de 0,00 puntos en vista de que al no contar docentes con título de tecnólogos, no se puede apreciar su nivel de entrenamiento tecnológico en instituciones de educación superior en la industria especializada a la que cada uno tiene su competencia.

El indicador que se refiere a formación académica en curso toma como referencia que los docentes estén estudiando maestrías, doctorados o tercer nivel, por lo que se obtuvo una puntuación de 0,00 ya que la mayoría de docentes cuentan con títulos de tercer nivel y un porcentaje mínimo títulos de cuarto nivel.

En el indicador actualización profesional, la institución acreditó una calificación de 0,00 puntos ya que este mide el nivel de capacitación que cada uno de los docentes obtuvo en los últimos cinco años.

El indicador publicaciones tiene que ver con la cantidad de publicaciones que tienen los docentes y la institución en revistas indexadas de renombre mundial, por lo que se obtuvo una calificación de 0,00 ya que no existe la cultura de publicación científica en el personal docente.

⁹ Según datos proporcionados por la dirección de talento humano del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio

El antepenúltimo indicador de este criterio se refiere a la producción técnica, en la cual se analiza la cantidad de manuales de taller y libros que publique la institución y los docentes en el cual se obtuvo una ponderación de 0,00 puntos por lo que como se mencionó anteriormente no existe una cultura de publicaciones en la institución.

El penúltimo indicador que habla acerca de la estructura de investigación e innovación se basa en que si el Instituto ha incluido en su plan estratégico presupuesto y lineamientos para estructurar y fomentar la investigación y la innovación, por lo que al no poseer un plan estratégico el Instituto la calificación obtenida es de 0,00 puntos.

El último indicador se refiere a la cantidad de proyectos de investigación o innovación que están implementados en la institución, por lo que al carecer de docentes titulares no se puede implementar dicho departamento y esto a su vez repercutió en la calificación que se obtuvo que es de 0,00 puntos.

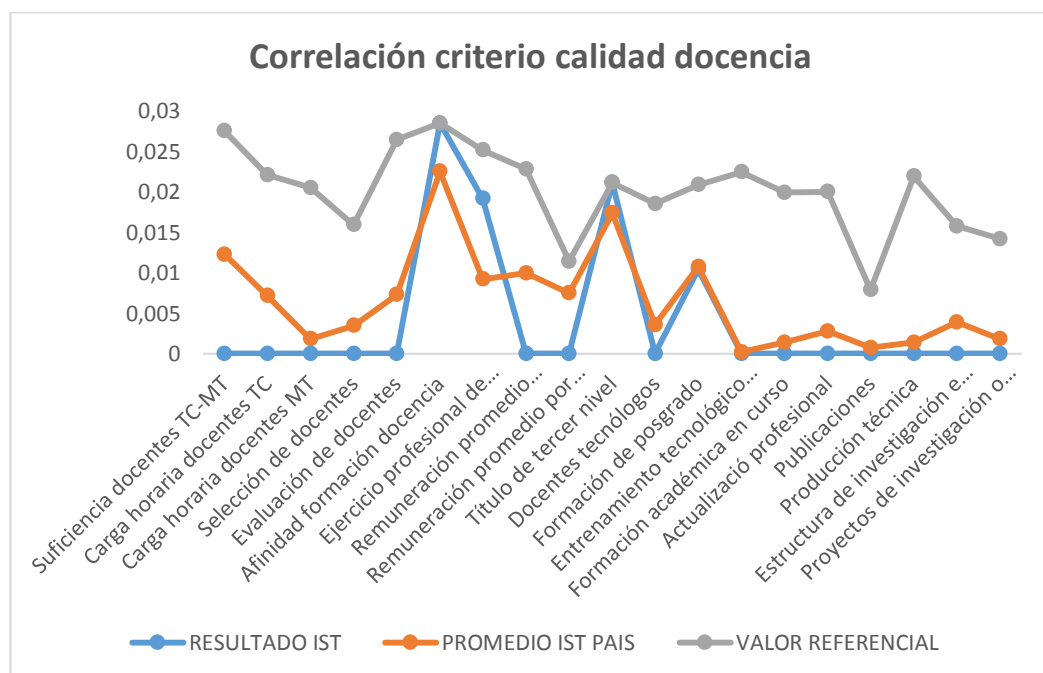


Ilustración 15 Resultado criterio calidad docencia

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.1.4. Criterio infraestructura

Este criterio está compuesto por quince indicadores, los cuales se sub dividen con ocho cualitativos y siete cuantitativos como se aprecia en la tabla inferior los mismos que tienen un peso ponderado sumado de 0,29794 puntos del total de la puntuación.

Código	Nombre	Tipo	Peso
29	Títulos	CUANTITATIVA	0,025047
30	Espacios en biblioteca	CUANTITATIVA	0,012523
31	Funcionalidad de la biblioteca	CUALITATIVA	0,025047
32	Puestos de trabajo docentes	CUANTITATIVA	0,024177
	TC		
33	Seguridad	CUALITATIVA	0,017579
34	Accesibilidad	CUALITATIVA	0,018759
35	Aulas	CUANTITATIVA	0,031199
36	Servicios Higiénicos	CUALITATIVA	0,013940
37	Espacios de bienestar	CUALITATIVA	0,015327
38	Ancho de banda	CUANTITATIVA	0,023623
39	Ambiente Virtual	CUALITATIVA	0,014123
40	Funcionalidad	CUANTITATIVA	0,017957
41	Suficiencia 1	CUANTITATIVA	0,019953
42	Funcionalidad 2	CUALITATIVA	0,025791
43	Suficiencia 2	CUALITATIVA	0,012895

Tabla 7 Peso de los indicadores del criterio infraestructura

Fuente: (Vizuet2016d)

En este criterio el Instituto obtiene una calificación acumulada de 0,058248 puntos que equivale al 19,55% del total de la calificación de este criterio que es de 0,29794 puntos, y baja también si se compara con el promedio que obtuvieron en

promedio los Institutos del país que es de 0,150146 puntos que equivale al 50,39% sobre el puntaje final.

INDICADOR	RESULTADO IST	PROMEDIO IST PAIS	VALOR REFERENCIAL
Títulos	0	0,011458	0,025047
Espacios en biblioteca	0	0,007749	0,012523
Funcionalidad de la biblioteca	0	0,003717	0,025047
Puestos de trabajo docentes TC	0	0,010886	0,024177
Seguridad	0	0,007184	0,017579
Accesibilidad	0	0,003169	0,018759
Aulas	0,006561	0,023876	0,031199
Servicios Higiénicos	0	0,008084	0,01394
Espacios de bienestar	0,007664	0,009728	0,015327
Ancho de banda	0	0,005113	0,023623
Ambiente Virtual	0	0,003224	0,014123
Funcionalidad 1	0,017957	0,014059	0,017957
Suficiencia 1	0,019618	0,014489	0,019953
Funcionalidad 2	0	0,018195	0,025791
Suficiencia 2	0,006448	0,009215	0,012895

Tabla 8 Indicadores y ponderaciones criterio infraestructura

Fuente: (Autor, 2017)

En el primer indicador del criterio infraestructura, se denomina títulos, en el mismo se mide la cantidad de títulos que tiene la biblioteca de la institución, pero como se mencionó en comentarios anteriores, el instituto funcionaba en una unidad educativa por lo que no se contaba con la literatura solicitada y esto acarrea una calificación de 0,00 puntos.

El siguiente indicador habla acerca de espacios en biblioteca en el cual nuevamente la institución obtiene una calificación de 0,00 puntos, ya que no se cuenta con los espacios físicos de estudio por no contar con una biblioteca adecuada al nivel de enseñanza tecnológico.

El tercer indicador se refiere a la funcionalidad de la biblioteca el cual mide si se dispone de un software de gestión y si la biblioteca toma en cuenta las

necesidades de los estudiantes y docentes para la gestión y adquisición de los títulos, por lo que la institución al carecer de títulos obtuvo una calificación de 0,00 puntos.

El cuarto indicador que se denomina puestos de trabajo docentes TC mide las facilidades que la institución proporciona a los docentes de tiempo completo en donde se analiza si se dispone un escritorio para el trabajo y una computadora dotada de condiciones mínimas, lo cual la institución carecía de esas facilidades lo que se reflejó en la calificación obtenida que equivale a 0,00 puntos.

El quinto indicador se refiere a Seguridad se refiere acerca de si la institución posee un plan de prevención de riesgos laborales, mismo que está encaminado a salvaguardar la integridad de todas las personas que están laborando y estudiando en la Institución, al no poseer un plan de prevención la institución alcanza una calificación de 0,00 puntos.

El sexto criterio se refiere a la accesibilidad en el cual mide si la institución posee y da las facilidades para la libre modalidad de las personas con discapacidad se obtuvo una calificación de 0,00 puntos ya que al funcionar el instituto en una unidad educativa que data su construcción en el año 1970, carece de estas facilidades que manifiesta la guía.

En el séptimo indicador que se denomina Aulas la institución alcanza un puntaje modesto de 0,006561 ya que la unidad educativa facilita 6 aulas en las noches, las mismas que no cuentan con todas las facilidades necesarias para ejercer el proceso de enseñanza aprendizaje.

El octavo indicador servicios Higiénicos mide la funcionalidad que posee la institución con respecto a los servicios sanitarios y si cuenta con las mínimas dotaciones de higiene y accesibilidad, el mismo que se obtuvo una calificación de 0,00 puntos ya que al funcionar el instituto en una unidad educativa, no se brinda las facilidades necesarias.

El noveno indicador espacios de bienestar, la institución obtuvo una modesta calificación de 0,007664 puntos ya que al facilitar los espacios la institución educativa los estudiantes del Instituto tienen acceso libre a los espacios verdes que posee la unidad educativa.

En el décimo indicador denominado ancho de banda se obtuvo una calificación de 0,00 puntos al carecer el instituto de acceso a internet exclusivo ya que se utiliza el internet de la unidad educativa para el proceso de funcionamiento administrativo y de docentes del Instituto.

El indicador onceavo de este criterio la institución obtiene una puntuación de 0,00 puntos ya que al no contar con una adecuada plataforma virtual en donde se integren todos los procesos académicos de la institución no se puede generar las aulas virtuales que solicita el órgano competente.

El siguiente indicador Funcionalidad 1, analiza la cantidad de computadores y su respectivos laboratorios que posee la institución para la enseñanza de ciencias computacionales, mismas computadoras deben poseer los mínimos estándares a lo que se refiere software y hardware; Mismo indicador que alcanza un puntaje favorable de 0,017957 puntos, llegando al 100% de puntuación, esto se debe a que la Unidad educativa donde funciona el Instituto facilita los dos laboratorios que posee.

En el antepenúltimo indicador de este criterio que se titula Suficiencia 1, la institución obtiene una valoración de 0,019618 puntos, tomando en cuenta que en este indicador valora si las computadoras del laboratorio de informática funcionan correctamente y si son las suficientes según las necesidades del número de estudiantes.

El indicador penúltimo de este criterio se denomina funcionalidad 2 en el cual se adquirió una calificación de 0,00 puntos ya que se evalúa la funcionalidad de la institución con respecto a los laboratorios e instalaciones utilizadas para las prácticas de las asignaturas técnicas de cada una de las carreras y al carecer de una infraestructura propia la institución obtuvo una calificación desfavorable.

El último indicador Suficiencia 2 se obtuvo una calificación de 0,006448 puntos, en vista que la institución comparte conjuntamente con la unidad educativa algunas maquetas didácticas para la enseñanza de asignaturas técnicas.

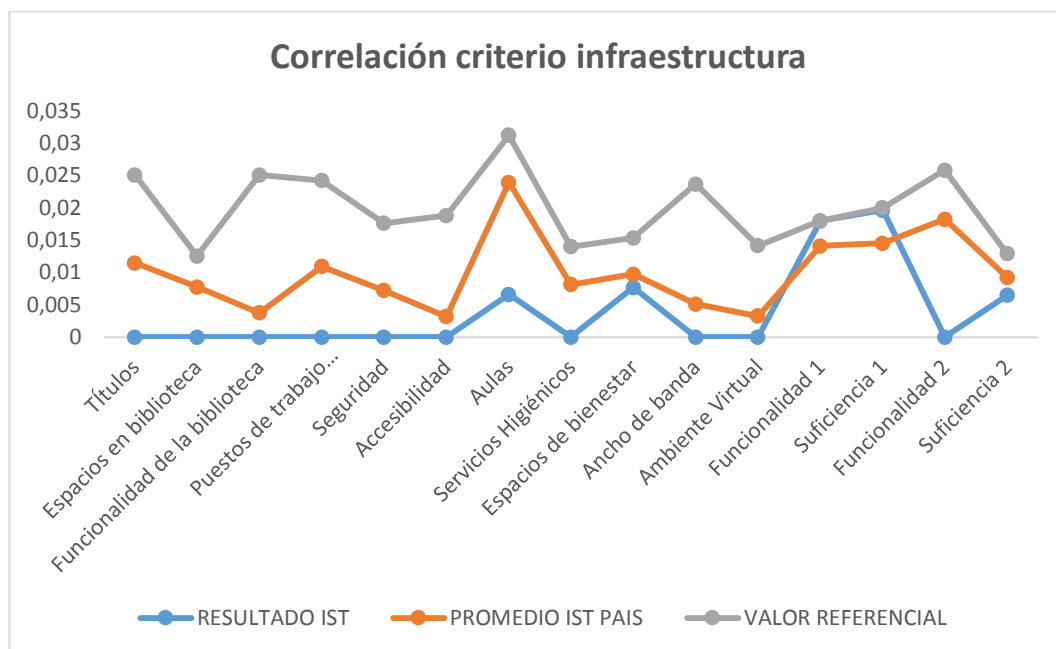


Ilustración 16 Resultado criterio infraestructura

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.1.5. Criterio ambiente institucional

Este criterio está compuesto por siete indicadores, los cuales se sub dividen en tres cualitativos y cuatro cuantitativos como se aprecia en la tabla inferior los mismos que tienen un peso ponderado sumado de 0,130681 puntos del total de la puntuación.

Código	Nombre	Tipo	Peso
44	Rendición de cuentas	CUALITATIVA	0,018183
45	Acción afirmativa	CUALITATIVA	0,020203

46	Equidad de género en dirección	CUANTITATIVA	0,015525
47	Equidad de género en docencia	CUANTITATIVA	0,012820
48	Eficiencia terminal	CUANTITATIVA	0,015864
49	Proceso de admisión	CUALITATIVA	0,024536
50	Convenios Vigentes	CUANTITATIVA	0,023550

Tabla 9 Peso de los indicadores del criterio ambiente institucional

Fuente: (Vizuete, 2016e)

En este criterio el Instituto obtiene una calificación acumulada de 0,00 puntos del total de la calificación de este criterio que es de 0,130681 puntos.

INDICADOR	RESULTADO IST	PROMEDIO IST PAIS	VALOR REFERENCIAL
Rendición de cuentas	0	0,005438	0,018183
Acción afirmativa	0	0,006042	0,020203
Equidad de género en dirección	0	0,004767	0,015525
Equidad de género en docencia	0	0,007841	0,01282
Eficiencia terminal	0	0,005052	0,015864
Proceso de admisión	0	0,006554	0,024536
Convenios Vigentes	0	0,003016	0,02355

Tabla 10 Indicadores y ponderaciones criterio ambiente institucional

Fuente: (Autor, 2017)

El primer indicador del criterio de ambiente institucional se denomina rendición de cuentas en el mismo la institución tiene una calificación de 0,00 puntos en vista que al momento de la visita que realizó el CEAACES para ejecutar la evaluación institucional, la institución carecía de un Rector nombrado oficialmente.

El siguiente criterio se refiere a la acción afirmativa en donde la institución obtuvo una calificación de 0,00 puntos ya que carece de un documento en donde este plasmada una política de inclusión a las minorías étnicas y personas vulnerables.

El tercer criterio se refiere a la equidad de género en la dirección el mismo que la institución obtuvo una puntuación de 0,00 puntos ya que como se mencionó en el primer indicador de este criterio, la institución carece de un rector designado formalmente.

El cuarto indicador se denomina equidad de género en la docencia, el mismo que se obtuvo una calificación de 0,00 puntos en vista que la institución carece de docentes contratados bajo relación de dependencia.

El quinto indicador se denomina eficiencia terminal el mismo que mide el número de graduados que hay en la institución tomando como referencia la cantidad de estudiantes que ingresan en el primer cohorte de las respectivas carreras, en dicho indicador la institución obtiene una puntuación de 0,00 puntos en vista que desde que se creó el instituto solo hubo 7 graduados¹⁰.

El penúltimo indicador de este criterio se denomina proceso de admisión en el cual la Institución obtuvo una puntuación de 0,00 puntos ya que al carecer de una plataforma web institucional, el proceso de admisión lo realiza directamente la SENESCYT.

El último indicador de este criterio se denomina convenios vigentes, el mismo que mide la cantidad de convenios que posee la institución para facilitar el proceso de prácticas profesionales y vinculación de los estudiantes el mismo que al carecer de este tipo de convenios se obtiene una calificación de 0,00 puntos.

¹⁰Datos facilitados por secretaria general

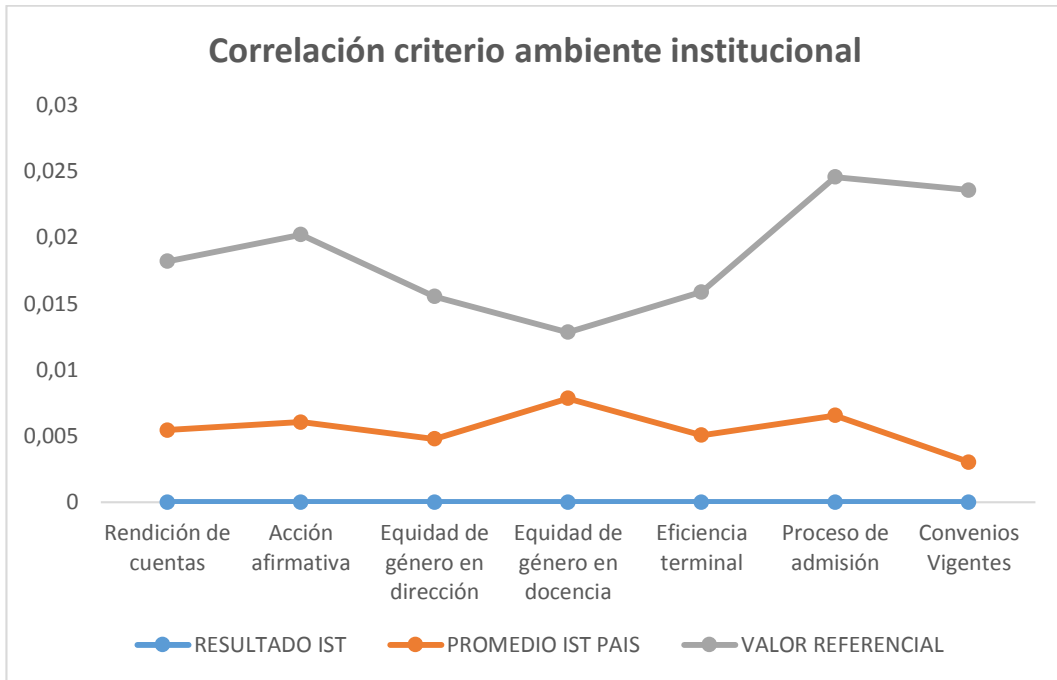


Ilustración 17 Resultado criterio ambiente institucional

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.2. Elaboración de matriz FODA de los criterios de evaluación CEAACES

Una vez analizados cada uno de los criterios de evaluación del CEAACES que fueron aplicados a la institución, para proceder a realizar el plan de acción se va a elaborar una matriz FODA de cada uno de los criterios para así determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene la institución y que fueron determinantes para haber obtenido la calificación de Fuertemente condicionado.

4.1.2.1. Matriz FODA criterio pertinencia.

MATRIZ FODA					
CRITERIOS	INDICADORES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PERTINENCIA	Proyecto Institucional	La misión y visión se encuentran articuladas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y las demandas del entorno local	Complementar el proyecto institucional en cumplimiento de los nuevos Reglamentos aprobados por la CEAACES y los nuevos procesos de reconversión de la matriz productiva.	El Proyecto Institucional se encuentra estructurado parcialmente debido a la falta de continuidad que ha experimentado la Institución en el liderazgo académico.	No se garantiza la planificación y desarrollo de actividades externas tales como: investigación, innovación, servicio y producción.
		Se cuenta con Planificaciones Operativas Individuales, por cada carrera.	Estructurar un Plan Operativo Anual complementado con procesos de servicio y producción que aportarán las carreras en la reconversión de la matriz productiva.	El Plan Operativo Anual se encuentra estructurado parcialmente.	No se garantiza el cumplimiento de la planificación estratégica territorial y sectorial a través de la participación de una educación técnica, tecnológica.

Seguimiento implementado	Se cuenta con una base de datos en una matriz digital de excel	Integrar la base de datos a un servidor con capacidad ilimitada.	La matriz digital de excel no es dinámica debido a la falta de un Sistema Operativo Intranet	Manipulación de datos a través de hackers lo cual vulnera el sistema.
	Se cuenta con el 80 % de la información de egresados y graduados.	Desarrollar un Programa que permita establecer las bases legales para generar una Asociación de Ex - Alumnos	No se utilizan las Redes Sociales como un mecanismo alternativo, para mantener una comunicación multilateral entre la academia, los egresados y graduados.	Pérdida total de conocimiento de las demandas laborales y sus nuevos requerimientos.
	Desarrollo de ferias de oferta académica con invitaciones a graduados.	Reconocer los nuevos desafíos del mundo laboral y afrontar estas exigencias.	No se ha realizado ningún encuentro formal de retroalimentación con egresados y graduados.	Reestructurar los perfiles de egreso, sin el criterio de los egresados y graduados.
	Se procede a designar un administrador de redes sociales	Utilizar las Redes Sociales para establecer comunicación entre la academia y los graduados.	No se cuenta con una bolsa de empleo funcional o de forma apropiada a disposición de los egresados y graduados.	No lograr cubrir las verdaderas demandas y expectativas del mundo laboral.
Vinculación con la sociedad		Seleccionar entre Proyectos de Aula e implementarlos	No existe evidencia de proyectos por	No se garantiza que el diseño de las carreras este de acorde a las necesidades y retos del mundo laboral.

		con una base legal en la sociedad a través de concursos o eventos que les den impulso.	carrera ejecutados en la sociedad debido a la falta de un liderazgo académico.	educación técnica y tecnológica a la sociedad.
	Desarrollo de Proyectos Multidisciplinarios entre asignaturas de la malla curricular.	Seleccionar entre Proyectos Multidisciplinarios e implementarlos con una base legal en la sociedad ajustándolos a las necesidades reales del entorno.	No existe evidencia de proyectos multicarrera ejecutados en la sociedad debido a la falta de liderazgo a través de una Coordinación de Vinculación con la Sociedad que garantice la implementación de los mismos.	No lograr articular la formación académica como un eje de transformación en los cambios sociales que se manifiestan en el buen vivir.

Tabla 11 Analisis FODA criterio pertinencia

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.2.2. Matriz FODA criterio currículo

MATRIZ FODA					
CRITERIOS	INDICADORES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CURRÍCULO	Perfiles de egreso	Se cuenta con los perfiles de egreso de todas las carreras.	Elevar una consulta externa, con el fin de generar una Guía Metodológica para el rediseño permanente de los perfiles de egreso.	Los perfiles de egreso han sido elaborados en la aplicación de diferentes metodologías, sin considerar normas y lineamientos.	No lograr aportar de forma pertinente a las necesidades de producción y demanda laboral sectorial y territorial.
	Perfiles consultados	Los perfiles de las carreras emblemáticas	Utilizar una metodología de carácter	Los perfiles de las carreras tradicionales	Insertar al mundo laboral técnicos y

	<p>tales como: Biotecnología, Química, Automatización e Instrumentación, han sido diseñados en base a nuevas competencias.</p> <p>Los perfiles de las carreras emblemáticas tales como: Biotecnología, Química, Automatización e Instrumentación, han sido diseñados en base a los criterios de la Planificación Nacional y/o Regional.</p> <p>Los perfiles de las carreras emblemáticas tales como: Biotecnología, Química, Automatización e Instrumentación, han sido diseñados en base a los criterios de los empleadores y graduados.</p>	<p>internacional para aplicarlo en el diseño de los perfiles de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial.</p> <p>Utilizar las matrices de selección de los criterios de la Planificación Nacional y/o Regional para aplicarlo en el diseño de los perfiles de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial.</p> <p>Utilizar las matrices de selección de los criterios de los empleadores y graduados para aplicarlo en el diseño de los perfiles de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial.</p>	<p>tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, no han sido diseñados en base a nuevas competencias.</p> <p>Los perfiles de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, no han sido diseñados en base a los criterios de la Planificación Nacional y/o Regional.</p> <p>Los perfiles de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, no han sido diseñados en base a los criterios de los empleadores y graduados.</p>	<p>tecnólogos que no estén de acuerdo a las nuevas competencias que actualmente exige las instituciones o empresas que están relacionadas al mantenimiento y la producción, desde una visión nacional e internacional.</p> <p>Establecer perfiles de egreso que no estén de acuerdo a las necesidades de cambio de la matriz productiva sectorial y territorial.</p> <p>Establecer perfiles de egreso que no estén de acuerdo a las demandas de mantenimiento y producción sectorial y territorial, desde el criterio de los empleadores y graduados.</p>
Plan Curricular	Es parcialmente coherente con el perfil de egreso de cada carrera.	Definir una metodología externa que permita, unificar los criterios de las carreras, en función de que los rediseños		No tomar en cuenta los cambios actuales y permanentes de la matriz productiva sectorial y

		<p>Existen mallas que están definidas por cada carrera.</p> <p>Las mallas curriculares de las carreras emblemáticas tales como: Biotecnología, Química, Automatización e Instrumentación, se encuentran definidas por asignaturas de carácter obligatorio u optativo.</p>	<p>permanentes de los planes curriculares, sean elaborados de forma sostenible y sustentables</p>	<p>Los perfiles de egreso de cada carrera no fueron diseñados en base a un mapa funcional y una metodología.</p> <p>El diseño de estas mallas no se ha construido a la par con una sola metodología.</p> <p>Las mallas curriculares de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, no se encuentran definidas por asignaturas de carácter obligatorio u optativo.</p> <p>Los núcleos estructurantes de los currículos de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, no se encuentran clasificados coherentemente.</p>	<p>territorial, con una visión nacional e internacional.</p>
		<p>Los núcleos estructurantes de los currículos de las carreras emblemáticas tales como: Biotecnología, Química, Automatización e Instrumentación, se encuentran clasificados coherentemente.</p>			
		<p>Los pre-requisitos y co-requisitos de los currículos de las carreras emblemáticas tales como: Biotecnología, Química, Automatización e Instrumentación, se encuentran clasificados coherentemente.</p>		<p>Los núcleos estructurantes de los currículos de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, no se encuentran clasificados coherentemente.</p>	

			Los pre-requisitos y co-requisitos de los currículos de las carreras tradicionales tales como: Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, no se encuentran clasificados coherentemente.	
Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	<p>Se tiene un modelo de syllabus, que considera los resultados de aprendizaje, objetivos, competencias y metodologías, recursos y fuentes bibliográficas.</p> <p>Se encuentra parcialmente definido el modelo educativo de la Institución.</p> <p>Se encuentra aprobado el Sistema de Evaluación para estudiantes.</p>	Realizar las oportunas gestiones para la consolidación y aprobación de estos informes y formatos, de acuerdo a los requerimientos de la base legal.	No se ha consolidado un solo modelo de syllabus que garanticen la continuidad de los Programas de Estudio.	No tomar en cuenta la Planificación Estratégica Territorial y Sectorial para generar verdaderos Resultados de Aprendizaje.
Prácticas pre profesionales	<p>Existe una normativa de la Formación Dual</p> <p>Se designa un coordinador de formación dual mediante CAS</p> <p>Existen convenios con instituciones formadoras</p> <p>Existe un Marco de Formación Dual</p>	Ampliar los convenios a formación dual a más empresas e instituciones afines a las carreras del Instituto, a través de los modelos de gestión ya aprobados.	<p>No existe una normativa sobre prácticas pre profesionales</p> <p>Las prácticas son parcialmente coherentes con el perfil de egreso</p> <p>Se desarrollan las prácticas de acorde al plan de estudios.</p>	Evaluación negativa de parte de las empresas formadoras al no tener aprobados las normas y lineamientos de implementación y ejecución de los Programas de Formación Dual.

		Existe un Plan de Rotación para la Formación Dual		Existe un adecuado proceso de planificación, seguimiento y evaluación.	
--	--	---	--	--	--

Tabla 12 Analisis FODA criterio currículo

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.2.2. Matriz FODA criterio calidad de la docencia

MATRIZ FODA					
CRITERIOS	INDICADORES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CALIDAD DE LA DOCENCIA	Remuneraciones	El 99 % de la planta docente se encuentra a contratos por servicios ocasionales, con todos los beneficios de ley	Realizar las gestiones pertinentes para que los contratos se realicen bajo el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Desarrollar un reglamento o estatuto orgánico, que permita a los docentes mejorar sus remuneraciones salariales, de acuerdo a parámetros e indicadores sujetos a la base legal.	No se cuenta con el presupuesto requerido para la contratación de nuevos docentes, de acuerdo a las necesidades en función del número de estudiantes. No existe un escalafón de remuneración salarial, de acorde a las funciones y meritocracia de la planta docente.	Inestabilidad Laboral Pérdida de Talento Humano Capacitado.
	Cuerpo docente	Todos los docentes cuentan con un título de tercer nivel.	Realizar las gestiones respectivas para la obtención de un título de cuarto nivel.	No existen docentes tecnólogos que se encuentren trabajando en el Instituto.	No cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional y Territorial, al no mantener una planta docente acorde a los campos académicos, producción, valor agregado y capacitación.

		Existe un documento para la Evaluación Docente		<p>No existe un informe de evaluación individual ni general de la planta docente.</p> <p>No se encuentran designados docentes para cubrir eficientemente las necesidades académicas y de currículo de la institución.</p>	
			<p>Realizar las oportunas gestiones para la consolidación y aprobación de estos informes y formatos, de acuerdo a los requerimientos de la base legal.</p>	<p>No se evidencia personal docente titulado y con experiencia en Investigación.</p> <p>Falta de recursos económicas para el desarrollo de Capacitaciones Profesionales.</p> <p>Falta de gestión en la inclusión de docentes en Programas de Capacitación Profesional</p>	
	Producción de conocimiento	Participación en Proyectos de Investigación.		Instituto reconvertido relativamente nuevo.	
		<p>Creación de proyectos innovadores en aula, como parte de la cátedra.</p> <p>Monitorea estadísticamente el acceso, permanencia y egreso de los y las estudiantes, académicos y personal administrativo.</p>	<p>Aporte de Yachay EP, como ente administrativo del IST 17 de Julio.</p> <p>Interés en el Instituto por parte de empresas nacionales e internacionales.</p>	<p>Personal académico relativamente nuevo.</p> <p>Dependencia financiera del SENESCYT.</p>	Docentes no vinculados a redes de investigación.

		<p>Vinculación con los proyectos de Yachay Tech.</p> <p>Autoridades con experiencia en Investigación.</p> <p>Ateneo como parte del personal docente.</p> <p>Proyectos de desarrollo en el Fab Lab.</p>	<p>Instituciones públicas con interés en aportar al IST 17 de Julio.</p> <p>Aporte de Yachay Tech al IST 17 de Julio.</p>	<p>No tener órgano regulador e impulsor de Investigación dentro del Instituto.</p> <p>Campus Yachay relativamente alejado de las ciudades más pobladas de Imbabura.</p> <p>Campus Yachay relativamente alejado de Quito y Guayaquil, ciudades con mayor parque industrial del país.</p>	<p>Dependencia de otras instituciones para obtener fondos para Investigación, servicio y producción.</p>
	Formación y desarrollo	<p>Acceso a cursos virtuales en la plataforma de Uniandes</p> <p>Acceso a cursos permanentes dentro de Yachay, ciudad del Conocimiento.</p> <p>Capacitaciones permanentes, con empresas externas.</p> <p>El docente es protagonista en el desarrollo investigativo.</p> <p>Preparación en la utilización de estrategias didácticas.</p>	<p>Ser institución certificada por el SETEC.</p> <p>Academia CISCO, como parte del IST 17 de Julio.</p> <p>Cuerpo Docente y Administrativo, comprometido con la institución.</p> <p>Centro de Entrenamiento AUTODESK.</p>	<p>No hay convenios interinstitucionales para formación de cuarto nivel.</p> <p>No hay un órgano de capacitación continua dentro del IST17 de Julio.</p> <p>No se tiene Instituto de Idiomas dentro del IST 17 de Julio.</p> <p>Campus Yachay relativamente alejado de Quito y Guayaquil, ciudades con mayor oferta en formación y desarrollo externa.</p>	<p>No hay nombramientos para personal docente.</p> <p>Recesión Económica del país.</p> <p>Falta de estímulos económicos externos para formación y desarrollo del personal docente.</p>

		<p>Licencias ilimitadas del software AUTODESK e IBM.</p> <p>Formación académica especializada terminada y en curso de los docentes.</p> <p>Capacitación y utilización de aula virtual y recursos TIC's.</p>	<p>Formar parte de Yachay ciudad del conocimiento.</p>		
--	--	---	--	--	--

Tabla 13 Analisis FODA criterio calidad docencia

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.2.3. Matriz FODA criterio infraestructura

MATRIZ FODA					
CRITERIOS	INDICADORES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
INFRAESTRUCTURA	Laboratorios y/o instalaciones de práctica	<p>Disponibilidad del Fab Lab Yachay, laboratorio de fabricación digital, dos únicos en Ecuador.</p> <p>Acceso al Orquideareo, Ciudad del Conocimiento Yachay.</p> <p>Utilización Taller de Mecánica Automotriz IST 17 de Julio sede Yachay.</p> <p>Utilización Taller de Mecánica Automotriz IST 17 de Julio sede SECAP.</p>	<p>Relaciones para firma de convenios con las empresas que se alojan en la Ciudad del Conocimiento Yachay</p>		

		<p>Utilización Taller de Mecánica Industrial IST 17 de Julio sede Yachay.</p> <p>Utilización Taller de Mecánica Industrial IST 17 de Julio sede SECAP.</p> <p>Utilización Laboratorio de Automatización Industrial IST 17 de Julio sede Yachay.</p> <p>Utilización Aula Taller de Electricidad IST 17 de Julio sede SECAP.</p> <p>Utilización Laboratorio de Química IST 17 de Julio sede Yachay.</p> <p>Utilización Laboratorio de Biotecnología IST 17 de Julio sede Yachay.</p> <p>Utilización Laboratorio de Telecomunicaciones 4G.</p> <p>Utilización Laboratorio CISCO.</p>	<p>Ser parte de Yachay ciudad del conocimiento.</p> <p>Presupuesto asignado para Laboratorio de Instrumentación, con LabView de National Instrument.</p> <p>Convenio de uso de Laboratorios con Yachay Tech.</p> <p>Convenios con Instituciones Públicas y Privadas.</p>	<p>Empresas amigas para posibles convenios de prácticas relativamente alejadas de la zona.</p> <p>Laboratorios comprados, que aún no llegan al IST 17 de Julio, por causas externas al Instituto.</p>	<p>Parque industrial de Yachay ciudad del conocimiento incompleto.</p> <p>Pocas empresas locales, las cuales tienen convenio con el IST 17 de Julio.</p>
	Biblioteca	<p>Biblioteca Física con 600 ejemplares, en IST 17 de Julio sede Yachay.</p> <p>600 libros virtuales disponibles por la Biblioteca del IST17 de Julio.</p>	<p>Bibliotecas Virtuales Gratuitas.</p>	<p>Falta de capacitación de uso de las bibliotecas virtuales.</p>	<p>Dependencia financiera de Yachay EP.</p>

		<p>1700 ejemplares físicos disponibles en la biblioteca de la ciudad del conocimiento.</p> <p>Biblioteca virtual Bibliotechnia</p> <p>Convenio de uso de Biblioteca de Yachay Tech.</p>	<p>Convenio de uso de Biblioteca con acceso a nuevos ejemplares y futuras bibliotecas virtuales en Yachay Tech.</p>	<p>Falta de capacitación de las entidades amigas sobre el uso de sus bibliotecas.</p>	
	Laboratorios de informática	<p>Utilización del laboratorio anexo a Cisco, sede Yachay.</p> <p>Utilización del laboratorio anexo a 4G, sede Yachay.</p> <p>Utilización del laboratorio de Computación No. 1, sede SECAP.</p> <p>Utilización del laboratorio de Computación No. 2, sede SECAP</p>	<p>Acceso a Software especializado.</p> <p>Acceso a Redes Académicas.</p>	<p>Falta de Personal Docente exclusivo por Laboratorio.</p> <p>Falta de Reglamento de uso de Laboratorios</p>	<p>Dependencia económica y administrativa.</p> <p>Cultura de uso de estudiantes nuevos del IST 17 de Julio.</p>
	Infraestructura básica	<p>Campus Yachay: 18 aulas, 1 sala de profesores, 1 bloque administrativo, 1 Comedor.</p> <p>Campus SECAP: 7 aulas, 1 sala de profesores, 1 Oficina Administrativa, 1 Cafetería, 1 auditorio.</p>			

		<p>Primer Instituto reconvertido a nivel nacional, con infraestructura moderna, bajo estándares de cuidado medioambiental y de fácil acceso para personas con discapacidad.</p>			<p>Utilización del campus SECAP por parte de personas externas en cursos de capacitación.</p>
		<p>Proyector Interactivo y pizarra digital en cada aula.</p>	<p>Ser parte de Yachay ciudad del conocimiento.</p>	<p>No hay autonomía para contratar mantenimiento de infraestructura.</p>	<p>Campus Yachay relativamente alejado de los núcleos habitacionales de los estudiantes.</p>
		<p>Uso de Canchas Deportivas de Yachay ciudad del Conocimiento.</p>	<p>Convenios de utilización de Infraestructura con Yachay Tech.</p>	<p>No hay personal de mantenimiento fijo del IST17 de Julio.</p>	<p>Utilización del campus SECAP por parte del Instituto Cotacachi.</p>
		<p>Uno de Canchas deportivas de la sede SECAP.</p>			
		<p>Convenios de Formación con empresas públicas y privadas.</p>			
		<p>Acceso al orquideareo y demás Laboratorios de Yachay.</p>			
		<p>Disposición del Bar Yachay Sport.</p>			
		<p>Acceso al dispensario Médico de Yachay Tech.</p>			

Tabla 14 Analisis FODA criterio infraestructura

Fuente: (Autor, 2017)

4.1.2.4. Matriz FODA criterio ambiente institucional

MATRIZ FODA					
CRITERIOS	INDICADORES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Gestión administrativa	<p>Informes mensuales de seguimiento a la Coordinación Zonal de SENESCYT.</p> <p>Auditoría realizada por SENESCYT.</p> <p>Informe de actividades realizadas, a los estudiantes al inicio de cada semestre</p>	<p>Promover espacios de capacitación y sensibilización para ampliar el servicio a todos los grupos étnicos y personas con discapacidad.</p> <p>Aceptación de la comunidad de Urcuquí hacia el Instituto. Predisposición para participar en evento de rendición de cuentas.</p>	<p>La institución no cuenta con personal docente especializado en el abordaje de personas con discapacidad.</p> <p>No se cuenta con administración financiera propia.</p>	<p>Concepciones culturales propias con relación a la diversidad sexo – genérica, étnica y de discapacidades.</p> <p>Asignación presupuestaria desde SENESCYT</p>
	Gestión académica	<p>Sólo el 6% de los estudiantes que se matricularon en el período académico octubre 2015 – marzo 2016, desertaron de sus carreras.</p>	<p>Apertura de las instalaciones del SECAP.</p>	<p>Multiplicidad de trabajos autónomos a los estudiantes.</p>	<p>Costo de transporte elevado..</p>

	<p>Predisposición para recibir a los estudiantes admitidos por el SNNA.</p> <p>Capacidad administrativa para realizar los convenios interinstitucionales.</p> <p>Apertura de la institución para incorporar personal docente y administrativo sin discriminación por etnia, discapacidad o por su identidad sexo – genérico.</p>	<p>Apertura de nuevas ofertas académicas y asignación de cupos desde los organismos competentes.</p> <p>Instituciones interesadas en realizar convenios interinstitucionales.</p> <p>Nuevas plazas de trabajo para la institución en el campo docente y administrativo.</p>	<p>El Instituto no administra directamente la admisión de estudiantes.</p> <p>Recursos y transporte para movilización y ejecución de actividades.</p> <p>Baja contratación de personal femenino en las actividades docentes.</p>	<p>Asignación de cupos desde el SNNA.</p> <p>Inexistencia de empresas privadas especializadas acordes a las carreras.</p> <p>Carencia de mujeres profesionales en áreas técnicas para aplicación a vacantes de docentes.</p>
Derechos de los docentes	<p>Mayoría de Docentes a medio tiempo y tiempo completo.</p> <p>Apoyo de las autoridades al cumplimiento de los derechos docentes.</p> <p>Seguridad Social a la mayoría de docentes.</p>	<p>Leyes amparan al trabajador.</p> <p>Mayores beneficios con la autonomía del IST 17 de Julio.</p> <p>Ingreso del personal docente por contrato de servicios ocasionales.</p>	<p>No hay un asociación de profesores en el IST 17 de Julio</p> <p>Falta de personal docente, por contratar.</p> <p>Gestión de partidas presupuestarias para el pago de viáticos y subsistencias.</p>	<p>No hay docentes con nombramientos.</p> <p>Asignación de más docentes para cubrir cargas horarias.</p> <p>Falta de asignación de viáticos y subsistencias en comisión de servicios a los docentes.</p>

Tabla 15 Análisis FODA criterio ambiente institucional

Fuente: (Autor, 2017)

CAPITULO V

PROPUESTA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO



INSTITUTOS
Superiores Técnicos y Tecnológicos Públicos



PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2017 - 2019

5.1. Reseña histórica institucional

En 1974, funcionaban en Ibarra solamente dos instituciones educativas estatales: el Colegio Nacional “Teodoro Gómez de la Torre”, de varones y el Colegio Nacional de Señoritas “Ibarra”. La explosión demográfica estudiantil estaba representada en que el amplio número de estudiantes, impidiendo que las instituciones educativas asumieran en sus instalaciones a miles de aquellos procedentes no solo de la localidad, sino también de los sectores rurales; siendo este éxodo de manera diaria, en busca de un mejor nivel de vida y de una mejor preparación para el mañana.

El Profesor Ramiro Guzmán Rueda, con la ayuda eficaz del Coronel Emilio Suárez Rueda, Coordinador del Ministerio de Educación y Cultura, consiguió el decreto de creación del Colegio Técnico Nacional “17 de Julio”, ante el Ministro de Educación Coronel de Estado Mayor Guillermo Durán Arcentales, el 25 de septiembre de 1974, mediante Decreto Presidencial No. 978 firmado por el General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente del Gobierno Militar, de ese entonces.

En un inicio, las labores escolares comenzaron en el local cedido por el Colegio Nacional “Teodoro Gómez de la Torre”, más tarde en el local de la Escuela “Modelo Velasco Ibarra”, hasta que finalmente, en Julio de 1982, se trasladaron las pertenencias y mobiliario del Colegio Técnico “17 de Julio”, a su nuevo edificio construido en un área de 29.455,50 metros cuadrados, donada por parte del Ilustre Municipio de Ibarra, por el señor Alcalde de ese entonces, Licenciado Nelson Dávila mediante escritura pública, ante el Señor Notario Manuel Almeida.

Más tarde, el anhelo de la Comunidad Educativa del Colegio “17 de Julio”, se convirtió en realidad al transformarse el establecimiento en Instituto Técnico Superior, mediante decreto ministerial No.4771, de fecha 06 de agosto de 1996 con las mismas especializaciones industriales; posteriormente, se transforma en Instituto Tecnológico, mediante decreto No. 206 de fecha 14 de Junio del 2004, de

esta manera, el Consejo Nacional de Educación CONESUP, reconoce al IST “17 de Julio” con la categoría de Instituto Tecnológico en las carreras de Mecánica Automotriz, Electricidad Industrial y Mecánica Industrial.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 62 de 21 de agosto de 2013, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador Economista Rafael Correa Delgado reformó el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva ERJAFE, en el que se cambia de nombre a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación por Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Luego, con Decreto Ejecutivo No. 131 del 08 de octubre de 2013, el señor Presidente vuelve a reformar el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva ERJAFE, en el que cambia de nombre a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología por Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Finalmente, con Decreto Ejecutivo No. 934 de 10 de noviembre de 2011, el economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, designó al economista René Ramírez Gallegos, como Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y mediante Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de mayo de 2013, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 05 del 31 de mayo de 2013, fue ratificado en el cargo.

Con la aprobación de la Ley de Educación Superior (LOES) los institutos superiores técnicos, tecnológicos y conservatorios públicos y privados pasan a formar parte de la Educación Superior. El Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio operó en las instalaciones de la Unidad Educativa 17 de Julio, al amparo del Acuerdo Interinstitucional SENESCYT-MINEDUC 2011-001 y 2012-002, cuyos artículos 4 y 5 establecen lo siguiente:

En Junio de 2016, la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos Superiores del CEAACES, presentó el Informe Final de la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos entre los que consta el del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO, bajo el número 2039. De acuerdo con el análisis del MDM, el IST 17 de Julio alcanzó un desempeño del 20%, y en virtud de lo establecido en el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, se ubica al Instituto en la categoría: “EN PROCESO DE ACREDITACIÓN FUERTEMENTE CONDICIONADO”.

La Unidad Educativa funcionaba en las jornadas matutina (07h00 – 12h30), vespertina (12h30 – 18h30) y nocturna (18h30 – 22h45). Por efecto de estas condiciones, el IST 17 de Julio debió sujetarse a la disponibilidad parcial de las instalaciones laborando únicamente en la jornada nocturna (18h30 – 22h30). La Unidad Educativa únicamente permitía el acceso de docentes y estudiantes del Instituto a los talleres de Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Electricidad, así como a las aulas contiguas a dichos talleres. La biblioteca podía ser utilizada usar únicamente durante el día y fuera del horario de clases de los estudiantes del Instituto. En condiciones especiales, la Unidad Educativa permitía el acceso al Laboratorio de Informática y a la sala de audiovisuales y capacitación; el resto de los espacios: laboratorios de física, química, biología y gimnasio, no eran compartidos con el Instituto Superior Tecnológico, por lo que se dificultaba el normal funcionamiento académico y administrativo del Instituto 17 de Julio. Todo lo anterior es completamente congruente con los resultados de la Evaluación realizada por el CEAACES.

5.2. Ubicación y zona de influencia del instituto

Yachay es una Ciudad Planificada para la innovación tecnológica y negocios intensivos en el área del conocimiento, donde se combinan las mejores ideas, talento humano e infraestructura de punta, que generan las aplicaciones científicas necesarias para alcanzar el buen vivir.



Ilustración 18 Imagen Satelital editada de Google Maps en la que se muestran Mapa Geográfico Ecuador y Mapa cantón Urcuquí.

Fuente: (Google Maps, 2017)

Con fecha 08 de octubre de 2013, en el marco del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 0008-2013 entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Empresa Pública “YACHAY EP”, con el objeto de (...) *cooperar mutuamente, dentro del ámbito de sus competencias, para la coordinación de acciones conjuntas para la construcción, funcionamiento y operación académica de las carreras técnicas y tecnológicas del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio de la Ciudad de Ibarra, en un predio ubicado en la ciudad del conocimiento Yachay, ubicada en el cantón San Miguel de Urcuquí, provincia de Imbabura*”

En el marco de las obligaciones contraídas por estas entidades públicas el 24 de julio de 2014 la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación transfirió \$ 4'972.949,95 al presupuesto de la Empresa Pública YACHAY EP para ejecutar el desarrollo e implementación del campus del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio dentro del polígono de la Ciudad del Conocimiento la misma que se encuentra integrada por 120 predios, gestionados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR de los cuales 40 se encuentran transferidos a YACHAY EP, 46 están en proceso de transferencia y 34 en proceso judicial. Dentro del grupo en proceso de transferencia se encuentra el predio designado para la construcción, funcionamiento y operación del campus del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio

Mediante acta de autorización provisional de ocupación y de uso de predio de 25 de mayo de 2015 el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR autoriza la ocupación provisional del predio de clave catastral No. 100650510102459 denominado "Pro Agro" a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para implementación del Instituto. En dicha acta de autorización INMOBILIAR establece que cuando los predios se encuentren legalizados a nombre de YACHAY EP, la Secretaría deberá suscribir un convenio que regulará la ocupación y uso del predio, así como de sus instalaciones; sin embargo, hasta la presente fecha no se ha formalizado el traspaso del inmueble a YACHAY EP. En tal sentido se realizó el acta de entrega-recepción para la ocupación de la primera etapa del Instituto Tecnológico Superior 17 de Julio, con fecha 16 de abril de 2015. Mediante Oficio Nro. SENESCYT-IS-2016-0446-O del 16 de junio de 2016, se solicita al Dr. Germán Rojas, Presidente de la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del Consejo de Educación Superior, se autorice el cambio de domicilio del IST 17 de Julio a las instalaciones ubicadas en el predio Pro Agro Hacienda "La María" situado en el polígono de la Ciudad del Conocimiento YACHAY, cantón Urucuquí, provincia de Imbabura.

Adicionalmente, y mediante disposición presidencial, se transfiere a Senescyt las instalaciones del Servicio de Capacitación Profesional (SECAP), con lo que la

mayor parte de las instalaciones y talleres del Centro de Capacitación Múltiple de la Ciudad de Ibarra pasan al control del IST 17 de Julio. En la inferior se pueden apreciar imágenes satelitales de ambas sedes.



Ilustración 19 Imagen Satelital editada de Google Maps en la que se muestran ambas sedes institucionales: A) Sede Yachay; B) Sede Ibarra.

Fuente: (Google Maps, 2017)

5.3. Población de influencia del instituto

Como resultado del modelo pedagógico innovador implementado en el Instituto 17 de Julio se ha incrementado el número de estudiantes tanto en las carreras tradicionales como en las carreras emblemáticas. Además se ha incrementado de manera significativa la presencia de estudiantes de otras provincias del país, e incluso de la vecina república de Colombia¹¹. Cabe destacar que hace tres años, el 100% de los estudiantes provenían de la provincia de Imbabura y particularmente de la Ciudad de Ibarra.

Hasta mayo de 2017, el Instituto Tecnológico Superior cuenta con 455 estudiantes, divididos, 20 en “Tecnología en Biotecnología”, 73 en “Tecnología Química”, 10 en “Tecnología en Automatización”, 11 en “Técnicos en

¹¹ Según datos proporcionados por el departamento de bienestar estudiantil

Entrenamiento Deportivo”, 106 en “Tecnología en Electricidad Industrial”, 161 en “Tecnología en Mecánica Automotriz”, 61 en “Tecnología en Mecánica Industrial”, 13 en “Tecnología en Procesamiento de alimentos”, según datos de secretaria académica.

5.4. Carreras ofertadas

NOMBRE DE LA CARRERA	NÚMERO DE ALUMNOS POR CARRERA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIÓN (vigente, no vigente, vigente habilitada para registro de títulos)
Tecnología en Automatización e Instrumentación	10	RPC-SO-16-Nº.174-2014	vigente
Tecnología Superior en Biotecnología	20	RPC-SO-26-Nº.333-2015	Vigente
Técnico en Entrenamiento Deportivo	11	RPC-SO-II-Nº.111-2014	vigente
Tecnología en Procesamiento de Alimentos	13	RPC-SO-36-Nº.414-2014	Vigente
Tecnología Química	73	RPC-SO-42-Nº429-2013	vigente
Tecnología en Mecánica Automotriz	161	Acuerdo Conesup 206	vigente

Tecnología en Electricidad Industrial	106	Acuerdo Conesup 206	vigente
Tecnología en Metalmecánica	61	Acuerdo Conesup 206	vigente

Tabla 16 Población estudiantil actual

Fuente: (Secretaría académica, 2017)

Cabe recalcar que actualmente, todas las carreras del Instituto se encuentran en proceso de Rediseño. En tal sentido, se está trabajando para la construcción de un currículo homogéneo, que optimice el uso de la infraestructura y del equipo docente. Con ello, se pretende promover el diálogo de saberes y el trabajo multidisciplinario, así como facilitar la migración de estudiantes entre carreras, si ellos se percatan de que sus preferencias académicas son distintas a las originalmente planteadas. A continuación, se describen los perfiles profesionales consolidados para cada una de las carreras, según el estado actual. Corresponderá durante el plan de mejoras avanzar hacia la homologación curricular.

5.5. Proceso de evaluación institucional

La ley Orgánica de Educación Superior en su Art. 94 señala que “la evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar o mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

Así también el Art. 49 del mismo reglamento señala que: “El Plan de Fortalecimiento deberá destinarse a conseguir una mejora progresiva e integral en

los indicadores evaluados por el CEAACES, sobre los cuales la carrera obtuvo un bajo nivel de desempeño”.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de Educación Superior se presenta el plan de fortalecimiento del Instituto.

5.6. Filosofía institucional

El Instituto Tecnológico 17 de Julio es una institución pública de educación superior, sin fines de lucro, dedicada a la docencia, investigación y servicio a la comunidad; por lo que, entre sus atribuciones, constan las que se derivan del Art. 117 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Es reconocida por el Estado como integrante del Sistema de Educación Superior del Ecuador, naturaleza que la faculta, por precepto constitucional, a gozar de autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, ejercidas en materia educativa superior de grado. Está comprometida con la autodeterminación para la producción del pensamiento filosófico, acorde con la investigación científica y tecnológica y actúa comprometida con los objetivos del régimen de desarrollo político, económico, social, cultural y deportivo del Ecuador.

El 17 de Julio, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores, se sustenta en los siguientes principios: autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento; todo, en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción filosófica, científica y tecnológica. Estos principios rigen e imperan de manera integral en toda la institución; y, por ende, comprometen en su cumplimiento a todos sus miembros, a todos los procesos y a la normativa interna.

5.7. Objetivos institucionales/ estratégicos

5.7.1. Objetivo general

El propósito final, que se pretende lograr es la vinculación de las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del Instituto Tecnológico Territorial 17 de Julio, hacia las necesidades y demandas de los diferentes sectores productivos impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación en el país; y, al mismo tiempo, generando recursos para mejorar y expandir la capacidad productiva, de investigación y de servicio en la institución.

5.7.2. Objetivos específicos

- Garantizar los procesos de calidad en la educación superior a través de la gestión objetiva de los recursos del instituto y la dotación de infraestructura y equipamiento que respondan a las exigencias del Sistema de Educación Superior y consoliden el proceso de institucionalización.
- Desarrollar procesos de formación académica y humana de excelencia a través de programas, políticas y proyectos que sustenten el mejoramiento continuo, contribuyendo al desarrollo productivo y social en la provincia y el país.
- Impulsar la investigación a través del desarrollo de proyectos de investigación aplicada, formativa y social, que se constituyan en propuestas de solución a los problemas socio-económicos del entorno.
- Participar con la comunidad del instituto y la colectividad en espacios de análisis, discusión y propuestas de solución a los problemas ambientales, económicos, sociales y de integración.

5.8. Plan de acción como directriz de acreditación institucional

A continuación, se presenta la matriz de plan de acción que servirá como directriz de acreditación institucional, en donde se detalla cada una de las actividades propuestas que tendrán como fin llegar a la excelencia académica y lo que derivará en un proceso de reconocimiento institucional de acreditación por parte del CEAACES.

5.8.1. Actividades a cumplir del criterio Pertinencia.

Criterio	Objetivos	Indicador del modelo de evaluación (CEAACES)	Valor del indicador alcanzado en la evaluación (CEAACES)	Valor óptimo	Meta propuesta	Actividades	Responsable	Medio de verificación
	<p>Contar con una planificación estratégica que se desagrega en planes operativos anuales, misma que incluyen los sectores socioeconómicos, la procedencia geográfica de los estudiantes y la fundamentación de la pertinencia Institucional sobre la base de la coherencia de su misión y visión con el Plan Nacional del Desarrollo y las demandas del entorno local.</p>	<p>Proyecto Institucional</p>	<p>0</p>	<p>ALTO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Elaboración de la misión y visión institucional</p>	<p>Henry Benítez Fabiola Dávila</p>	<p>Actas de reunión Documento final</p>
<p>Elaboración del proyecto institucional</p>						<p>Henry Benítez Fabiola Dávila</p>	<p>Actas de reunión Documento final</p>	
<p>Elaboración del modelo educativo y pedagógico</p>						<p>Comisión Académica</p>	<p>Actas de reunión Documento final</p>	
<p>Levantar una matriz de datos</p>						<p>Bienestar Universitario</p>	<p>Actas de reunión</p>	

PERTINENCIA	Implementar un sistema de seguimiento a los egresados y graduados, para que la información obtenida sea utilizada para retroalimentar la planificación curricular del instituto y en general los procesos académicos.	Seguimiento Implementado	0	ALTO	MEDIO	en donde se observe la procedencia geográfica de los estudiantes		Documento final
						Elaboración del POA	Comisión Académica	Matriz
						Socialización de proyecto institucional con la comunidad educativa	Comisión de Evaluación Interna	Firmas de asistentes a socialización
						Elaborar un documento para dar seguimiento y control al proyecto institucional	Comisión de evaluación interna	Documento de seguimiento
						Designar mediante el CAS a un responsable del seguimiento egresados y graduados.	Secretaría académica	Documento de designación a encargado
						Elaboración de una base de datos actualizada de los egresados y graduados.	Persona designada por el CAS	Base de datos de egresados y graduados
						Realizar un encuentro de retroalimentación con egresados y graduados.	Comisión de Convenios	Asistencia y encuesta a egresados.

<p>Contar con una planificación que se desagregaren planes periódicos de la función vinculación con la sociedad, mismos que engloban: capacitación, perfeccionamiento, formación dual vinculación con la sociedad, practicas pre-profesionales.</p>	<p>Proyecto de Vinculación</p>	<p>0</p>	<p>0,023662</p>		<p>Elaborar una bolsa de empleos.</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Bolsa de empleos</p>
					<p>Utilización de la información obtenida del seguimiento y específicamente de los encuentros con egresados y graduados, para mejorar la planificación curricular y los procesos académicos.</p>	<p>Comisión Académica</p>	<p>Perfil de egreso</p>
					<p>Levantar en un documento todos los datos de la función Vinculación con la Sociedad</p>	<p>Fernando Flores</p>	<p>Actas de reunión documento final</p>
					<p>Nombrar coordinadores de cada una de las áreas que forma parte de la función Vinculación con la Sociedad</p>	<p>CAS</p>	<p>Actas de reunión documentos de nombramiento</p>
					<p>Identificar actividades de cada una de las partes que conforman la función Vinculación con la Sociedad</p>	<p>Fernando Flores</p>	<p>Actas de reunión documento final</p>

				Definir formatos para los proyectos y programas de cada una de las partes que conforman la función Vinculación con la Sociedad		Actas de reunión formatos
				Definir proyectos de cada una de las partes que conforman la función Vinculación con la Sociedad	Fernando Flores	Actas de reunión proyectos
				Agrupar según corresponda para identificar qué proyectos formaran parte de un programa	Fernando Flores	Actas de reunión documento final
				Definir programas de cada una de las partes que conforman la función Vinculación con la Sociedad	Fernando Flores	Actas de reunión proyectos
				Definir aspectos mínimos para que cada estudiante deba cumplir para que pueda formar parte y participar en la función Vinculación con la Sociedad	Fernando Flores	Actas de reunión documento final

Tabla 17 actividades criterio pertinencia

Fuente: (Autor, 2017)

5.8.2. Actividades a cumplir del criterio Currículo

Criterio	Objetivos	Indicador del modelo de evaluación (CEAACES)	Valor del indicador alcanzado en la evaluación (CEAACES)	Valor óptimo	Meta propuesta	Actividades	Responsable	Medio de verificación
CURRÍCULO	Evaluar la existencia de un perfil de egreso, acorde a los componentes del macrocurrículo de la carrera	Perfiles de Egreso	0,018814	ALTO	MEDIO	Realizar el perfil de egreso de cada una de las carreras vigentes de la institución tomando en cuenta el ámbito procedimental, actitudinal y cognitivo.	Comisión Académica	Documento en donde este plasmado el perfil de egreso de las carreras del IST acta de reunión
	Identificar la relación del perfil de egreso en la planificación estratégica.					Comisión Plan Estratégico	Planeación estratégica claramente definido el perfil de egreso	
	Difundir los perfiles de egreso en las redes sociales institucionales.					Ing. Cristian Rosado	Baners con información publicados en las redes sociales	
	Levantamiento de información de empleadores.					Fernando Ortega		
	Definir el perfil de egreso consultando a empleadores y graduados; tomando en cuenta los criterios de la planificación estratégica de la institución articulada							

con el plan nacional y/o regional; y el estado del arte en el tipo y nivel de formación que se oferta.					Realizar un encuentro de retroalimentación con graduados.	Comisión de Convenios	
					Elaboración de un perfil de egreso, considerando el estado del arte en el tipo y nivel de formación.	Coordinadores de carrera	
Evaluar el perfil de egreso de los estudiantes en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno	Perfiles Consultados	0,00688	ALTO	MEDIO	Realizar encuesta a los empleadores y graduados de las distintas carreras para determinar un perfil de egreso acorde a sus necesidades.	Comisión de Convenios	Encuesta perfiles de egreso consolidados
Crear un plan curricular por carrera, correspondiente con el perfil de egreso, en donde se detalle las asignaturas y actividades del currículo.	Plan Curricular	0,022758	ALTO	MEDIO	Elaborar un plan curricular coherente con el perfil de egreso	Coordinadores de carreras	Plan Curricular

Elaborar un formato de pea, en donde se evidencie el tipo de asignatura, número de créditos, objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos de enseñanza, sistema de evaluación y	Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	0,010884	ALTO	MEDIO	Detallar todas las asignaturas del plan curricular en un formato estandarizado institucional	Coordinadores de carreras	Malla Curricular
					Detallar en la malla curricular el carácter obligatorio u optativo de cada asignatura.	Coordinadores de carreras	Malla Curricular
					Detallar en la malla curricular claramente los prerrequisitos y co rrequisitos de cada asignatura	Coordinadores de carreras	Malla Curricular
					Detallar en la malla curricular el claramente el número de créditos de cada asignatura	Coordinadores de carreras	Malla Curricular
					Archivar los distintos pea, una vez sean elaborados en el formato establecido.	Comisión de Evaluación Interna	PEA

bibliografía							
Elaborar una normativa sobre Prácticas pre-profesionales.	Prácticas Pre-profesionales	0	ALTO	MEDIO	Crear la unidad encargada de las Prácticas pre-profesionales	Fernando Flores	Actas de reunión organigrama funcional de la comisión resolución de aprobación de creación de comisión
					Designar oficialmente al encargado de la unidad de Prácticas pre-profesionales	CAS	Oficio de delegación de encargado de comisión
					Elaborar un instrumento de seguimiento a los estudiantes que realicen las Prácticas pre-profesionales	Fernando Flores	Reglamento de seguimiento a estudiantes

Tabla 18 actividades criterio currículo

Fuente: (Autor, 2017)

5.8.3. Actividades a cumplir del criterio Calidad de la docencia

Criterio	Objetivos	Indicador del modelo de evaluación (CEAACES)	Valor del indicador alcanzado en la evaluación (CEAACES)	Valor óptimo	Meta propuesta	Actividades	Responsable	Medio de verificación
CALIDAD DE LA DOCENCIA	Elaborar una nómina de los docentes contratados en la institución.	Suficiencia Docentes TC-MT	0	ALTO	ALTO	Crear una matriz en donde se vea claramente la dedicación de cada uno de los docentes	Talento Humano	Matriz
						Elaborar horarios de dedicación de cada uno de los docentes incluido las horas complementarias	Talento Humano	Horarios de dedicación de los docentes

Elaborar una nómina de los docentes contratados en la institución a medio tiempo.	Carga Horaria Docentes TC / MT	0	ALTO	ALTO	Elaborar horarios de dedicación de cada uno de los docentes a medio tiempo incluido las horas complementarias	Talento Humano	Horarios de dedicación de los docentes a medio tiempo
Elaborar una normativa para la contratación de docentes	Selección de Docentes	0	BAJO	MEDIO	Crear la normativa para la selección de docentes titulares mediante concurso de méritos y oposición	Talento Humano	Normativa de selección de docentes titulares
					Crear la normativa para la contratación de docentes no titulares	Talento Humano	Normativa de contratación de docentes no titulares
Elaborar la normativa interna para evaluación a docentes	Evaluación de Docentes	0	MEDIO	ALTO	Crear una normativa de retroalimentación a los docentes evaluados	Vicerrectorado o delegado	Normativa Acta de Reuniones
					Crear un reglamento de evaluación docente según parámetros del CES		Reglamento Acta de Reuniones Acta de Socialización

Evaluar la correspondencia de la formación académica de pregrado o posgrado, o la trayectoria profesional igual o mayor a tres años de los docentes con su área de enseñanza	Afinidad Formación Docente	0,028511	ALTO	ALTO	Actualizar hojas de vida por lo menos una vez al año	Talento Humano	Hojas de vida actualizadas
Evaluar la medida en que el instituto direcciona la selección de los docentes MT y TP que comparten su tiempo de trabajo con otras instituciones	Ejercicio profesional de docentes MT-TP	0,019185	100%	50%	Levantar una matriz con información de todos los docentes MT y TP que realizan ejercicio profesional en áreas afines a su cátedra	Dir. Administrativa	Matriz Actas de Reunión
Evaluar el nivel de reconocimiento salarial a los docentes a tiempo completo	Remuneración promedio mensual TC	0	100%	50%	Levantar una matriz con la masa salarial ejecutada en el periodo de evaluación para el pago de los docentes TC.	Dir. Administrativa	Matriz Actas de Reunión

Evaluar el nivel de reconocimiento salarial a los docentes a tiempo parcial	Remuneración promedio por hora TP	0	100%	50%	Levantar una matriz con el valor total pagado a los docentes TP en el periodo de evaluación. Y con el número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, que correspondieron a ese valor.	Dir. Administrativa	Matriz Actas de Reunión
Evaluar la proporción de docentes que han alcanzado como mínimo un título de tercer nivel	Título de Tercer Nivel	0,021146	100%	50%	Levantar una matriz donde se enfatice el número de docentes del instituto que poseen como mínimo un título profesional de tercer nivel.	Dir. Administrativa	Matriz Actas de Reunión
Evaluar la proporción de los docentes de dichas materias que tienen un título de tecnólogo	Docentes Tecnólogos	0	100%	50%	Levantar una matriz con el número de docentes que imparten asignaturas de perfil tecnológico que tienen un título de tecnólogo.	Dir. Administrativa	Matriz Actas de Reunión
Evaluar la proporción de los docentes de dichas materias que tienen un título de maestría	Formación de Posgrado	0,010427	100%	50%	Levantar una Matriz con número de docentes con título de especialista, número de docentes con título de maestría, número de docentes con título de PhD.	Dir. Administrativa	Matriz Actas de Reunión

<p>Evaluar el nivel de capacitación tecnológica pos graduación que han tenido los docentes de las signaturas de este tipo en el instituto</p>	<p>Entrenamiento Tecnológico Posgraduación</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>Levantar una matriz con el número de docentes de las asignaturas de perfil tecnológico que han desarrollado entrenamientos tecnológicos significativos que cumplan con : 1) La institución en la que se realizo es reconocida como de avanzada, al menos a nivel territorial, en la aplicación de la tecnología objeto del entrenamiento. 2) El entrenamiento tuvo como objetivo el desarrollo de destrezas para la aplicación tecnológica en cuestión. 3) Una duración no menor a las 120 horas de trabajo efectivo en la entidad, que son acumulables en cada docente con varios entrenamientos que cumplan las exigencias 1 y 2.</p>	<p>Dir. Administrativa</p>	<p>Matriz Actas de reunion</p>
---	---	----------	-------------	------------	---	-----------------------------------	--------------------------------

Evaluar el proceso de formación académica en curso de los docentes	Formación académica en curso	0	100%	50%	Levantar una Matriz con el número de docentes que están cursando un programa de maestría. número de docentes que están cursado una especialidad, número de docentes que están cursando tercer nivel, número de docentes con título de PhD.	Dir. Administrativa	Matriz Actas de Reunión
Evaluar la participación de los docentes en eventos de capacitación (se acredita un evento de capacitación desde las 40 horas, las que pueden acumularse con varios eventos en cada docente), que han contado con el apoyo del instituto durante el período de evaluación.	Actualización Profesional	0	100%	60%	Creación de programa interinstitucional con el fin de proponer una jornada de conferencias con temas de interés común	Comisión de Evaluación y Acreditación	Informe de resoluciones acordadas con los institutos interesados y las empresas aliadas.
					Planificar los Temas de interés común.	Comisión de Evaluación y Acreditación	
					Invitar a capacitadores de empresas aliadas.	Comisión de Evaluación y Acreditación	
					Gestionar el evento.	Comisión de Evaluación y Acreditación	

<p>Evaluar las publicaciones producidas por los docentes del instituto, tomando en cuenta libros, artículos publicados en revistas técnicas o científicas, capítulos de libros y otras publicaciones.</p>	<p>Publicaciones</p>	<p>0</p>	<p>Igual o mayor a 3</p>	<p>Igual a 3</p>	<p>Planificar líneas de investigación y llamado a la participación de todos los docentes a producir publicaciones científicas.</p>	<p>Comisión de Investigación</p>	<p>Resolución del personal elegido y las líneas de investigación de los temas según la guía de CEAACES. (Libros, manuales, Divulgación científica, etc.)</p>
					<p>Colocar en el distributivo de trabajo docente el tiempo necesario a los docentes que están produciendo publicaciones científicas.</p>	<p>Comisión Académica</p>	<p>Distributivo horarios de cada uno de los docentes participantes.</p>
					<p>Convocar a concurso de personal docente experimentado en publicación y divulgación científica.</p>	<p>Comisión de Investigación</p>	<p>Convocatoria</p>

Tabla 19 actividades criterio calidad de la docencia

Fuente: (Autor, 2017)

5.8.4. Actividades a cumplir del criterio Infraestructura

Criterio	Objetivos	Indicador del modelo de evaluación (CEAACES)	Valor del indicador alcanzado en la evaluación (CEAACES)	Valor óptimo	Meta propuesta	Actividades	Responsable	Medio de verificación
INFRAESTRUCTURA	Evalúa cuantitativamente y en sentido general, en qué medida el acervo de la biblioteca respalda el desarrollo de las carreras.	Títulos	0	ALTO	BAJO	Crear una matriz en donde se evidencie los títulos y publicaciones relacionadas con el perfil del instituto.	Bibliotecaria	Matriz
	Evalúa la suficiencia de puestos de trabajo en la biblioteca para los estudiantes presenciales y semipresenciales, mediante el cálculo del número de estudiantes de dichas modalidades por cada sitio de trabajo en las bibliotecas del instituto.	Espacios en biblioteca	0	ALTO	BAJO	Matriz visual con el número de estaciones de trabajo con acceso a internet.	Bibliotecaria	Matriz visual
	Evalúa si la biblioteca toma en cuenta las necesidades de las carreras y docentes, si se gestiona con apoyo de un software específico para este fin, si el personal de biblioteca está capacitado para el trabajo que realiza y si docentes y estudiantes pueden acceder a la aplicación	Funcionalidad de la biblioteca	0	ALTO	BAJO	Diseñar un manual de procedimientos para suplir las necesidades de los docentes, carreras y estudiantes.	Biblioteca	Manual de procedimientos

informática y realizar consultas a partir de un interés informativo.

			Implementar un software de gestión que posibilite la recuperación automatizada de la información contenida en al menos el 50 % de los títulos existentes.	Biblioteca	Registro de uso de biblioteca
			Implementar un buscador en el software de gestión en biblioteca en el cual los docentes y estudiantes puedan realizar consultas en la base de datos.	Biblioteca	Registro y reporte de uso de biblioteca
			Proceso de selección de contratación para personal de biblioteca.	Recursos Humanos	Contrato y Hoja de vida
			Evaluación al personal de la biblioteca	Recursos Humanos	Informe final de evaluación.

Mejorar las condiciones de los puestos de trabajo de los docentes TC	Puestos de trabajo docentes TC	0	50% - 100%	Incrementar el mobiliario de la sala de profesores	<p>Incorporar un puesto de trabajo estándar que debe contar al menos con: un espacio exclusivo, escritorio y asiento (ambos confortables) para el docente y al menos un asiento para atención a estudiantes, condiciones para guardar documentos impresos y materiales de oficina, un computador que cumple con el estándar: procesador doble núcleo, al menos 1Gb de RAM, tarjeta de red, al menos 80Gb de disco duro, software base, paquete de ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo y aplicación para elaborar presentaciones).</p>	Rectorado	Inventario de la sala de docentes.
					<p>Gestionar puntos de acceso telefónico en la sala de docentes</p>	Rectorado	Acta entrega – recepción del mobiliario

Establecer las normas de seguridad para estudiantes, docentes y trabajadores a fin de prevenir y remediar accidentes en los espacios institucionales.	Seguridad	0	ALTO	Asegurar el cumplimiento de las normas y el plan de seguridad en los espacios institucionales	Crear una comisión de seguridad y salud ocupacional.	CAS	Resolución de CAS
					Aprobar las normas y el plan de seguridad por el máximo órgano colegiado.	CAS	Normas y Plan de seguridad. Acta de aprobación
					Socialización de las normas y el plan de seguridad	Comisión	Registros de Asistencia
Posibilitar el acceso a personas con discapacidad física en las instalaciones del instituto.	Accesibilidad	0	ALTO	Implementar los recursos requeridos para facilitar la accesibilidad dentro de la institución	Efectuar la planificación de mejoras en la infraestructura de la institución que faciliten la accesibilidad de los estudiantes con capacidades diferentes.	Secretaria Administrativa	Informe de la Infraestructura de accesibilidad dentro del IST implementados

Mejorar las condiciones adecuadas de las aulas de clase: espacio, iluminación, condiciones y equipos para proyección, instalaciones eléctricas, ventilación, mobiliario, higiene y mantenimiento.	Aulas	0.006561	100%	Implementar espacios con condiciones adecuadas para aulas de clases	Distribuir espacios apropiado de acuerdo al número de estudiantes por cada paralelo	Vicerrectorado	Distributivo de aulas
Funcionalidad de los servicios higiénicos.	Servicios Higiénicos	0	ALTO	Gestionar el mejoramiento y adecuación de baterías sanitarias para el personal y estudiantes de IST así como los suministros para mantener las mencionadas instalaciones operativas de forma continua	Mantener operable y disponibles la infraestructura	PERSONAL DE APOYO	Informe mensual sobre el control y mantenimiento de baterías sanitarias implementados. Informe del detalle de consumo de insumos y de limpieza
Generar áreas de esparcimiento para estudiantes, docentes y trabajadores durante su tiempo de descanso.	Espacios de bienestar	0,007664	ALTO	Gestionar el mantenimiento y adecuación de áreas para esparcimiento.	Mantener espacios de recreación ordenados, accesibles y aseados	Personal de apoyo	Informes mensuales de control y mantenimiento
					Incorporar una cafetería que cuenta con los permisos de funcionamiento correspondiente.	Talento Humano	Rectorado

Mejorar la capacidad instalada del instituto para proveer el acceso a internet (cable y/o inalámbrico) a los usuarios potenciales de la institución	Ancho de banda	0	Igual o mayor a 2000 kbps	Implementar los recursos requeridos relacionados a internet y conectividad a fin de cumplir el valor promedio del indicador	Implementar un sistema de conectividad y acceso a internet con un ancho de banda de 2000 kbps o superior	SENESCYT	Contrato de ancho de banda Facturas
Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de una plataforma virtual, en pleno funcionamiento, que mejora la eficiencia de la comunicación entre directivos, docentes y estudiantes; la planificación y el control académico, la evaluación de los docentes y otros aspectos.	Ambiente virtual	0	ALTO	Implementación de una plataforma virtual destinada a la docencia	Gestionar una plataforma virtual destinada planificación, ejecución, control y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	SENESCYT	Plataforma virtual destinada a docencia implementada
Evaluar la calidad de los computadores de acuerdo al estandar definido.	Funcionalidad 1	0,017957	ALTO	ALTO	Mantener en optimas condiciones los laboratorios de informatica con los paquetes ofimaticos basicos.	Encargado de Tics	Check List

<p>Evaluar la suficiencia de computadores en las clases de informática a fin de cumplir con los objetivos previstos</p> <p>Definir la relación entre el número de estudiantes que deben asistir a la clase de informática y el número de computadores existentes en el laboratorio que funcionan correctamente</p>	<p>Suficiencia 1</p>	<p>0,019618</p>	<p>ALTO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Elaborar convenios que permitan aumentar la cantidad de máquinas funcionales</p>	<p>Comisión de convenios /Rector del IST</p>	<p>Documentos de convenios</p>
					<p>Dar seguimiento a convenios</p>	<p>Comisión de convenios</p>	<p>Actas de reunión Documento final</p>
					<p>Elaborar un plan de mantenimiento de laboratorios de informática</p>	<p>Encargado de laboratorio</p>	<p>Actas de revisión y mantenimiento de laboratorios</p>
					<p>Plan de ensamblaje y recambio de piezas de computadoras con problemas en los laboratorios</p>	<p>Encargado laboratorio / Administrativos IST</p>	<p>Informes de revisión de laboratorio</p>
					<p>Determinar en planificación una relación entre máquinas y cantidad de alumnos definidos en el reglamento institucional</p>	<p>Encargado del área de sistemas y administración ist</p>	<p>Plan de uso laboratorio en función del reglamento institucional</p>
<p>Evaluar si las características técnicas de los laboratorios, talleres y otras instalaciones y espacios para prácticas Responden a las necesidades del proceso de</p>	<p>Funcionalidad 2</p>	<p>0</p>	<p>ALTO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Elaborar inventario de equipos de laboratorios</p>	<p>Administrador del IST</p>	<p>Documento de inventarios</p>

<p>formación de los estudiantes. Se toma en cuenta si estos espacios permiten realizar las prácticas programadas en el currículo (pertinencia), si sus equipos e instalaciones reciben mantenimiento adecuado y no presentan obsolescencia en el contexto nacional, si se cuenta con los insumos</p>					<p>Determinar si la infraestructura del laboratorio, taller o instalación de práctica, permite realizar las practicas</p> <p>Programadas en el currículo (pertinencia).</p>	<p>Concejo Académico /Administrador</p>	<p>Informe de verificación</p>
					<p>Realizar un informe que certifique que los equipos e instalaciones reciben mantenimiento adecuado.</p>	<p>Encargado de laboratorios</p>	<p>Actas de revisión y mantenimiento de laboratorios</p>
					<p>Levantar informe que certifique que los equipos están actualizados dentro del contexto nacional.</p>	<p>CAS //Administrador</p>	<p>Informes de actualización de equipos</p>
					<p>Informe de existencia de insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas.</p>	<p>CAS //Administrador</p>	<p>Informe de existencia de consumibles</p>
					<p>Informe de disponibilidad de manuales o guías para el desarrollo de las prácticas.</p>	<p>Jefes de área /bibliotecario</p>	<p>Informes de disponibilidad</p>
<p>Evaluar si el número de equipos funcionales garantiza que, según los tipos de práctica, la relación de</p>	<p>SUFICIENCIA 2</p>	<p>0,006448</p>	<p>ALTO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Realizar un informe de funcionalidad de laboratorios vs requerimientos por cantidad de alumnos</p>	<p>Encargado laboratorio / Administrativos IST / vicerrector</p>	<p>Informe</p>

				Análisis de informe de funcionalidad	Encargado laboratorio / Administrativos IST / vicerrector	Informe de análisis
				Proceso de adquisición	Encargado laboratorio / Administrativos IST / vicerrector	Proformas par adquisición de equipos

Tabla 20 actividades criterio infraestructura

Fuente: (Autor, 2017)

5.8.5. Actividades a cumplir del criterio Ambiente institucional

Criterio	Objetivos	Indicador del modelo de evaluación (CEAACES)	Valor del indicador alcanzado en la evaluación (CEAACES)	Valor óptimo	Meta propuesta	Actividades	Responsable	Medio de verificación
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Evaluar si las autoridades del instituto informan de manera accesible y en un contexto participativo con	Rendición de Cuentas	0	ALTO	ALTO	Dar a conocer el cumplimiento de los objetivos y metas de la planificación institucional y la ejecución presupuestaria	Autoridades	Informe de rendimiento de cuentas
						Elaborar un plan de rendición de cuentas para que sea accesible para trabajadores, docentes y estudiantes	Autoridades	Plan de rendición de cuentas
						Elaborar reuniones de socialización del rendimiento de cuentas a trabajadores, docentes y estudiantes para que puedan participar en el análisis de la información presentada	Autoridades	Actas de reuniones y socialización
	Dar a conocer el cumplimiento de los objetivos y metas de la planificación institucional y la ejecución Evaluar la existencia y	Acción Afirmativa	0	ALTO	MEDIO	Elaborar un documento oficial que enuncie las políticas de acción afirmativa del instituto y estas son	Cas /Rector Del IST/ Bienestar Estudiantil	Documento de políticas de acción afirmativa

<p>aplicación de políticas que no solamente eviten la discriminación, sino que apoyen la entrada y permanencia en la institución de personas vulnerables por su condición física o pertenencia a Nacionalidades, pueblos o grupos históricamente excluidos y discriminados.</p> <p>presupuestaria</p>					Adecuadas para garantizar el tratamiento preferencial a grupos que lo requieren.		
					<p>Dar seguimiento a alumnos con casos especiales</p>	<p>Bienestar Estudiantil</p>	<p>fichas de seguimiento y asistencia a reuniones</p>
					<p>Reporte de casos especiales</p>	<p>Bienestar Estudiantil</p>	<p>Actas de revisión y mantenimiento de laboratorios</p>
					<p>Análisis de casos especiales</p>	<p>Cas / Bienestar Estudiantil</p>	<p>Actas de reunión</p>
					<p>Implementar las acciones a formativas en correspondencia con las políticas planteadas y la necesidad de</p>	<p>Cas / Bienestar Estudiantil</p>	<p>Informe de implementación</p>
<p>Evaluar la equidad de género en los cargos académicos de dirección del instituto mediante el porcentaje De esos cargos que son ocupados por mujeres en el periodo de evaluación. Los cargos académicos de</p>	<p>Equidad de Género en Dirección</p>	<p>0</p>	<p>ALTO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Elaborar políticas institucionales de equidad de género en cargos de dirección académica</p>	<p>Tesorería IST</p>	<p>Políticas institucionales de equidad de género para dirección académica</p>

<p>dirección considerados, para efectos de esta evaluación, son: rector/a, vicerrector/a, director/a académico/a, Coordinador/a de carrera, jefe/a departamental, o sus equivalentes. Se cuentan los cargos subrogados o encargados siempre y cuando estén sustentados por los correspondientes documentos oficiales de la Institución.</p>							
<p>Evaluar la equidad de género en la planta docente del instituto, mediante el porcentaje de puestos de docentes</p>	<p>Equidad de Género en Docencia</p>	0	ALTO	MEDIO	<p>Elaborar políticas institucionales de equidad de género en cargos de docencia académica</p>	<p>Tesorería IST</p>	<p>Políticas institucionales de equidad de género para dirección académica</p>
<p>Evaluar la eficiencia interna del instituto en términos de la proporción de los estudiantes de una cohorte</p>	<p>Eficiencia Terminal</p>	0	ALTO	MEDIO	<p>Crear base de datos de los egresados y graduados</p>	<p>Coordinación carrera</p>	<p>Base de datos</p>
<p>Evaluar si existe y se aplica en el instituto un sistema de</p>	<p>Proceso de Admisión</p>	0	ALTO	MEDIO	<p>Elaborar un documento que permita identificar las</p>	<p>Bienestar estudiantil</p>	<p>Documento de identificación</p>

admisión de estudiantes encaminado a identificar las	Convenios Vigentes	0	ALTO	MEDIO	aptitudes de los nuevos ingresos		
					Elaborar un manual de proceso que permita levantar información de los alumnos pre y post ingreso al instituto	Bienestar estudiantil	Manual de proceso
					Elaborar un manual de acompañamiento vocacional para los alumnos	Bienestar estudiantil	Manual de acompañamiento
					Aplicar el acompañamiento vocacional	Bienestar estudiantil	Informe de acompañamiento
					Elaborar una comisión de convenios funcional	CAS/Rector	Acta de resolución de creación de Comisión
					Elaborar un formato de convenios	Comisión de convenios/abogado senescyt	Formato de convenios
					Hacer un levantamiento	Comisión de	Informe
Evaluar la medida en que el ISTT formaliza y proyecta su relación con el entorno encaminada al desarrollo							

				de instituciones académicas, centros científicos y tecnológicos, de la zona y el país con los que sea factible la elaboración de un convenio Hacer un levantamiento de instituciones académicas, centros científicos y tecnológicos, de la zona y el país con los que sea factible la elaboración de un convenio Hacer un levantamiento de instituciones académicas, centros científicos y tecnológicos, de la zona y el país con los que sea factible la elaboración de un convenio Hacer un levantamiento de instituciones académicas, centros científicos y tecnológicos, de la zona y el país con los que sea factible la elaboración de un convenio	convenios	
				Elaborar convenios con instituciones académicas, centros científicos y tecnológico	Comisión de convenios	Convenios
				Hacer seguimiento a los convenios	Comisión de convenios	Actas de reunión

Tabla 21 actividades criterio ambiente institucional

Fuente: (Autor, 2017)

5.9. Cronogramas de cumplimiento de criterios de evaluación

5.9.1. Cronograma cumplimiento actividades criterio pertinencia

DIAGRAMA GANTT CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES																					
AÑO DE CUMPLIMIENTO			2017						2018												
CRITERIO	RESPONSABLE		ACTIVIDADES	SEMESTRE 2						SEMESTRE 1											
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
PERTINENCIA	Henry Benítez	Fabiola Dávila	Elaboración de la misión y visión institucional																		
	Henry Benítez	Fabiola Dávila	Elaboración del proyecto institucional																		
	Comisión Académica		Elaboración del modelo educativo y pedagógico																		
	Bienestar Universitario		Levantar una matriz de datos en donde se observe la procedencia geográfica de los estudiantes																		
	Comisión Académica		Elaboración del POA																		
	Comisión de Evaluación Interna		Socialización de proyecto institucional con la comunidad educativa																		
	Comisión de Evaluación Interna		Elaborar un documento para dar seguimiento y control al proyecto institucional																		
	Secretaría Académica		Designar mediante el CAS a un responsable del seguimiento egresados y graduados.																		

5.9.2. Cronograma cumplimiento actividades criterio currículo

DIAGRAMA DE GANTT CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES																				
AÑO DE CUMPLIMIENTO			2017						2018											
CRITERIO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	SEMESTRE 2						SEMESTRE 1						SEMESTRE 2					
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
CURRÍCULO	Comisión Académica	Realizar el perfil de egreso de cada una de las carreras vigentes de la institución tomando en cuenta el ámbito procedimental, actitudinal y cognitivo.																		
	Comisión Plan Estratégico	Identificar la relación del perfil de egreso en la planificación estratégica																		
	Christian Rosado	Difundir los perfiles de egreso en las redes sociales institucionales																		
	Fernando Ortega	Levantamiento de información de empleadores																		
	Comisión de Convenios	Realizar un encuentro de retroalimentación con graduados.																		
	Coordinadores de Carrera	Elaboración de un perfil de egreso, considerando el estado del arte en el tipo y nivel de formación																		
	Comisión de Convenios	Realizar encuesta a los empleadores y graduados de las distintas carreras para determinar un perfil de egreso acorde a sus necesidades																		
	Coordinadores de Carrera	Elaborar un plan curricular coherente con el perfil de egreso																		

5.9.3. Cronograma cumplimiento actividades criterio calidad de la docencia

DIAGRAMA DE GANTT CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES																				
AÑO DE CUMPLIMIENTO			2017						2018											
CRITERIO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	SEMESTRE 2						SEMESTRE 1						SEMESTRE 2					
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
CALIDAD DE LA DOCENCIA	Talento Humano	Crear una matriz en donde se vea claramente la dedicación de cada uno de los docentes																		
	Talento Humano	Elaborar horarios de dedicación de cada uno de los docentes incluido las horas complementarias																		
	Talento Humano	Elaborar horarios de dedicación de cada uno de los docentes a medio tiempo incluido las horas complementarias.																		
	Talento Humano	Crear la normativa para la selección de docentes titulares mediante concurso de méritos y oposición.																		
	Talento Humano	Crear la normativa para la contratación de docentes no titulares.																		
	Vicerrectorado o Delegado	Crear una normativa de retroalimentación a los docentes evaluados																		
	Vicerrectorado o Delegado	Crear un reglamento de evaluación docente según parámetros del CES																		
	Dir. Administrativa	Levantar una matriz con información de todos los docentes MT y TP que realizan ejercicio profesional en áreas afines a su cátedra																		

5.9.4. Cronograma cumplimiento actividades criterio infraestructura

DIAGRAMA DE GANTT CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES																				
AÑO DE CUMPLIMIENTO		2017						2018												
CRITERIO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	SEMESTRE 2						SEMESTRE 1						SEMESTRE 2					
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
INFRAESTRUCTURA	Bibliotecaria	Crear una matriz en donde se evidencie los títulos y publicaciones relacionadas con el perfil del instituto.																		
	Bibliotecaria	Matriz visual con el número de estaciones de trabajo con acceso a internet.																		
	Bibliotecaria	Matriz visual con el número de estaciones de trabajo sin acceso a internet.																		
	Biblioteca	Diseñar un manual de procedimientos para suplir las necesidades de los docentes, carreras y estudiantes.																		
	Biblioteca	Implementar un software de gestión que posibilite la recuperación automatizada de la información contenida en al menos el 50 % de los títulos existentes.																		
	Biblioteca	Implementar un buscador en el software de gestión en biblioteca en el cual los docentes y estudiantes puedan realizar consultas en la base de datos																		
	Recursos Humanos	Proceso de selección de contratación para personal de biblioteca.																		
	Recursos Humanos	Evaluación al personal de la biblioteca																		

5.9.5. Cronograma cumplimiento actividades criterio ambiente institucional

DIAGRAMA DE GANTT CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES																				
AÑO DE CUMPLIMIENTO			2017						2018											
CRITERIO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	SEMESTRE 2						SEMESTRE 1						SEMESTRE 2					
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Autoridades	Dar a conocer el cumplimiento de los objetivos y metas de la planificación institucional y la ejecución presupuestaria																		
	Autoridades	Elaborar un plan de rendición de cuentas para que sea accesible para trabajadores, docentes y estudiantes																		
	Autoridades	Elaborar reuniones de socialización del rendimiento de cuentas a trabajadores, docentes y estudiantes para que puedan participar en el análisis de la información presentada																		
	OCAS / Rector IST / Bienestar Estudiantil	Elaborar un documento oficial que enuncie las políticas de acción afirmativa del instituto y estas son adecuadas para garantizar el tratamiento preferencial a grupos que lo requieren.																		
	Bienestar Estudiantil	Dar seguimiento a alumnos con casos especiales																		
	Bienestar Estudiantil	Reporte de casos especiales																		

	Comisión de Convenios	Hacer seguimiento a los convenios																		
--	-----------------------	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 26 Cronograma cumplimiento actividades criterio ambiente institucional

Fuente: (Autor, 2017)

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- La institución al momento de ser evaluada no estaba preparada para cumplir los parámetros establecidos por el CEAACES en su modelo de evaluación ya que en ese momento estaba funcionando en la Unidad educativa 17 de Julio por lo que su infraestructura y planta docente no respondía a los lineamientos de educación superior.
- Al estar en la actualidad el Instituto reconvertido y con autoridades electas bajo concurso de méritos y oposición, facilita de mejor manera la aplicación y el cumplimiento de los indicadores del modelo de evaluación que propone el CEAACES desde el punto de vista de las mejoras que han sido implementadas en la actualidad con un modelo de gestión que está encaminado a la mejora continua y a la excelencia académica institucional.
- La acreditación institucional es un reto que todas las instituciones de educación superior deben cumplir para así asegurar la calidad educativa que esta brinda a todo su alumnado y esto se lleva a cabo mediante la aplicación de procesos que se ven reflejado en los planes de acción elaborados para el cumplimiento de cada uno de los indicadores proporcionados por los entes de aseguramiento de la calidad de la educación superior del país.

6.2. Recomendaciones

- Brindar los suficientes recursos humanos, tecnológicos y económicos por parte del SENESCYT para poder cumplir con todos los parámetros que establece y que están plasmados en el modelo de evaluación institucional que propone el CEAACES.
- Es necesario que la institución cuente con una planta docente de carrera para que facilite el cumplimiento de cada uno de los indicadores de evaluación propuestos en el modelo.
- Se debe crear un reglamento institucional para la ejecución y cumplimiento de cada una de las actividades diseñadas para así operativizar de mejor manera el proceso de acreditación.
- Es importante que el personal docente, administrativo y de servicio de la institución este comprometido con el fiel cumplimiento de las actividades encaminadas a la acreditación institucional
- El plan de acción debe ser socializado y aprobado por el concejo académico superior para que sea ejecutado en la mayor brevedad posible y así cumplir con las metas propuestas relacionadas con el tiempo de aplicación y ejecución.
- Se recomienda presentar el presente plan de acción a las autoridades del CEAACES para así informar que la institución está llevando a cabo el proceso de acreditación encaminado a la calidad educativa.

CAPITULO VII

7.1. Literatura Citada

- 17 de Julio. (12 de mayo de 2016). *Ist 17 de Julio*. Obtenido de Ist 17 de Julio:
<https://www.facebook.com/260463770827972/photos/a.260466687494347.1073741827.260463770827972/528277664046580/?type=1&theater>
- Aguerrondo, I. (23 de mayo de 2014). *campus-oei.org*. Obtenido de campus-oei.org:
<http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm>
- AGUIRRE, L. M. (2012). Administración educativa. *Red Tercer Milenio*, 67.
- Andrés, P., & Álvarez, C. (2004). Teorías e instituciones contemporaneas de educación. En P. Andrés, & C. Álvarez, *Teorías e instituciones contemporaneas de educación* (pág. 30). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Barrios, J. G. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. *Alternativas en Psicología. Revista Semestral.*, 38.
- BOTERO, C. A. (2009). Cinco tendencias de la gestión educativa. *Revista Iberoamericana de Educación* , <http://rieoei.org/deloslectores/2811Botero.pdf>. Obtenido de Cinco tendencias de la gestión educativa.
- Bower, H. (1980). Teorías del Aprendizaje. En H. Bower, *Teorías del Aprendizaje* (pág. 134). Mexico: Tirillas.
- CAMPOS, Y. C. (1998). HACIA UN CONCEPTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EL MARCO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA . *Educaión y Pedagogía*, 2.
- Casillas, J. A. (23 de Mayo de 2014). <http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/>. Obtenido de <http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/>: <http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo?nombre=9688-La+Gestion+Escolar.pdf>
- CEAACES. (14 de mayo de 2016). *ceaaces.gob.ec*. Obtenido de ceaaces.gob.ec:
<http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2016/06/Modelo-de-evaluacio%CC%81n-institucional-2016.pdf>
- Coll, P. (1990). Psicología de la educaión. En P. Coll, *Psicología de la educaión* (pág. 254). Madrid: Alianza Editorial.

- Colls, C. d. (2001). Diseño Curricular y Calidad Educativa. *UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA “ ENRIQUE JOSÉ VARONA ”*, 4.
- Comisión Nacional de Acreditación - CNA Chile. (19 de mayo de 2012). <http://acreditacion.ulagos.cl>. Obtenido de <http://acreditacion.ulagos.cl>: <http://acreditacion.ulagos.cl/wp-content/uploads/2015/09/Gu%C3%ADa-Evaluaci%C3%B3n-Externa-Acred.-Institucional.pdf>
- Concejo de Educacion Superior. (2014). Reglamento de Regimen Academico. En C. d. Superior, *Concejo de Educacion Superior* (pág. 5). Quito: Registro Oficial.
- Conde, M. J. (2008). Investigación evaluativa en Educación. *Ciencias Sociales*, 2.
- Equipo de diseño del diplomado Gestión Educativa. (Abril de 14 de 2003). *Instituto Argentino de Pedagogía*. Obtenido de Instituto Argentino de Pedagogia: <http://instituto162.com.ar/wp-content/uploads/2014/04/dimensiones-de-la-gesti%C3%B3n-educativa.pdf>
- Explorable.com. (09 de Septiembre de 2009). *Explorable.com*. Obtenido de Explorable.com: <https://explorable.com/es/observacion-cientifica>
- FLACSO. (23 de mayo de 2009). *vertebr ALCUE*. Obtenido de vertebr ALCUE: http://www.flacsoandes.org/vertebralcue/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=61
- Ibañez. (1994). Pedagogía y Psicología Interconductual. *Revista Mexicana de Análisis de la conducta*, 99-112.
- Instituto Tecnológico Superior de Champotón. (12 de Febrero de 2015). <http://www.itescham.com/>. Obtenido de <http://www.itescham.com/>: www.itescham.com/Syllabus/Doctos/r821.DOC
- Landi, N. E., & Palacios, M. E. (2010). La autoevaluación institucional y la cultura de la participación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 9.
- (2010). *Ley Organica de Educación superior*. Quito: Registro Oficial.
- LÓPEZ, B. G. (2003). Un modelo de evaluación del sistema educativo. *revista española de pedagogía*, 33.
- Mateo, D. (2010). Glosario de términos y siglas útiles para la actividad de evaluación y acreditación en la educación superior cubana. En D. Mateo, *Glosario de términos y siglas útiles para la actividad de evaluación y acreditación en la educación superior cubana* (pág. 106). La Habana: Editorial Universitaria.

- Mendoza, P. R. (24 de agosto de 2016). Obtenido de <https://hannibalpsike83.files.wordpress.com/2015/10/diferencias-y-limitaciones-de-la-investigacion-cualitativa-y-cuantitativa.pdf>
- Ministerio coordinador de conocimiento y talento humano. (22 de Septiembre de 2014). *conocimiento.gob.ec*. Obtenido de *conocimiento.gob.ec*: <http://www.conocimiento.gob.ec/conozca-que-son-los-estandares-de-calidad-educativa>
- Ministerio de Educación de Colombia. (05 de Mayo de 2014). <http://www.mineduccion.gov.co/>. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/>: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-236469_archivo_pdf_documento_antecedentes.pdf
- Ministerio de Educación del Ecuador - MinEduc. (2013). Autoevaluación Institucional. *Guía de autoevaluación institucional*, 7.
- Ministerio de educación nacional. (2014). Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional. *Revolución educativa Colombia*, 9.
- Morales, O. A. (23 de abril de 2014). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Venezuela.
- Nirenberg, O. (2012). Un método para la autoevaluación y la mejora de la calidad educativa. *Sistematización de experiencias en escuelas primarias argentinas*, 31.
- Oficina Internacional del Trabajo. (12 de Marzo de 2014). MEJORAR LOS SISTEMAS DE APRENDIZAJE INFORMAL. Morillons, Switzerland.
- Pacheco, A. Q. (2006). EVALUACIÓN EXTERNA: CARACTERÍSTICAS Y VIVENCIAS DEL EQUIPO DE PARES. *Actualidades Investigativas en Educación*, 3.
- Palacios, S. G. (1996). Instituciones educativas para la calidad total. En S. G. Palacios, *Instituciones educativas para la calidad total* (pág. 55). Madrid: La muralla.
- Palenque, R. J. (1998). Metodología de la Investigación. En R. J. Palenque, *Metodología de la Investigación. Elementos básicos para la investigación clínica* (pág. 12). La Habana: Ciencias Médicas.
- RÍOS, L. R. (2003). ANTOLOGÍA SOBRE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. En L. R. RÍOS, *ANTOLOGÍA SOBRE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL* (pág. 59). Lima : Centro de Elaboración de Material Educativo.

- Sampier, H. (20014). Metodología de la Investigación. En H. Sampier, *Hernández Sampier* (pág. 43). La Habana: Felix Varela.
- Santillana, N. I. (23 de agosto de 2009). *uaeh.edu.mx*. Obtenido de *uaeh.edu.mx*: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n2/e2.html>
- Social Adiactiva. (02 de Octubre de 2014). *Las dimensiones de la gestión escolar*. Obtenido de Las dimensiones de la gestión escolar: <http://adiactiva.com.mx/social/?p=9225>
- Talancón, H. P. (2006). La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales . *Contribuciones a la Economía*, 2.
- Tiana, A. (1996). *researchgate.net*. *Revista Iberoamericana de educación*, 37. Obtenido de *researchgate.net*.
- UNESCO. (2011). Toda persona tiene derecho a la educación. *La UNESCO y la educación* , 6.
- UNESCO. (24 de Marzo de 2015). *unesco.org*. Obtenido de *unesco.org*: http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi55_NFE_es.pdf
- Universidad Autonoma de Yucatan. (2013). Guia para la elaboracion de estudios de pertinencia. *Estudios de pertinencia academicos*, 61.
- Universidad EAFIT. (02 de Marzo de 2016). *eafit.edu.co*. Obtenido de *eafit.edu.co*: http://www.eafit.edu.co/escuelas/economiayfinanzas/PublishingImages/1.Docentes_Invitados_PhD_Economia.jpg
- Villalpando, A. G. (2009). Sujeción y formación en la educación formal,. *Revista de investigación educativa*, 39.
- Vizúete, A. (2016a). *Informe Final de la Evaluación del Entorno del aprendizaje del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio*. Quito: Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos Superiores.
- Vizúete, A. (2016b). *Informe Final de la Evaluación del Entorno del aprendizaje del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio*. Quito: Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos Superiores.
- Vizúete, A. (2016c). *Informe Final de la Evaluación del Entorno del aprendizaje del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio*. Quito: Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos Superiores.

Vizúete, A. (2016d). *Informe Final de la Evaluación del Entorno del aprendizaje del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio*. Quito: Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos Superiores.

Vizúete, A. (2016e). *Informe Final de la Evaluación del Entorno del aprendizaje del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio*. Quito: Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos Superiores.

Vught, V. (1995). Evaluation institutionelle et gestion de la qualité. En V. Vught, *Evaluation institutionelle et gestion de la qualité* (pág. 188). Ginebra: Programme CRE.